



SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA
OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION
ONAPLAN

AGENCIA DE ESTADOS
UNIDOS PARA EL
DESARROLLO INTERNACIONAL

INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA
LA AGRICULTURA

**PROYECTO SOBRE POLITICAS DE COMERCIO Y MERCADEO
DE ALIMENTOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA**

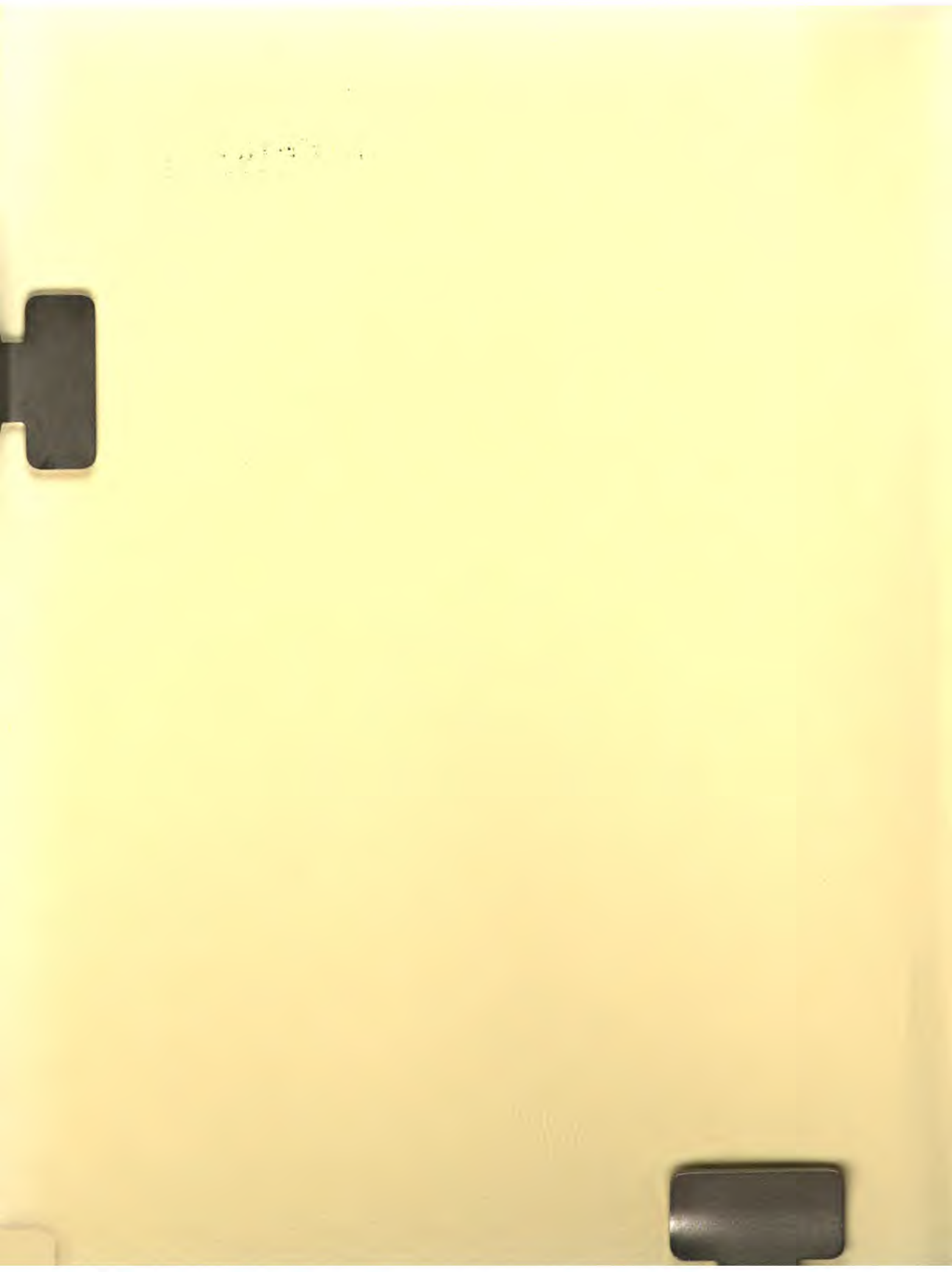


**ESTUDIO SOBRE EL MERCADO DE
LA LECHE DE VACA EN
LA REPUBLICA DOMINICANA**

Por: *Rubén D. Núñez, Ph.D.*

Santo Domingo D.N.
Septiembre, 1999

Esta publicación ha sido posible a través de la ayuda provista por la Oficina de USAID/Santo Domingo, bajo los términos de la Donación Número 517-G-00-98-00110-00. Las opiniones expresadas en el Documento son del autor, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) o del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).





SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA
OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION
ONAPLAN



AGENCIA DE ESTADOS
UNIDOS PARA EL
DESARROLLO INTERNACIONAL



INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA
LA AGRICULTURA

**PROYECTO SOBRE POLITICAS DE COMERCIO Y MERCADEO
DE ALIMENTOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA**

**ESTUDIO SOBRE EL MERCADO DE
LA LECHE DE VACA EN
LA REPUBLICA DOMINICANA**

Por: Rubén D. Núñez, Ph.D.

Santo Domingo, D.N.
Septiembre, 1999

Esta publicación ha sido posible a través de la ayuda provista por la Oficina de USAID/Santo Domingo, bajo los términos de la Donación Número 517-G-00-98-00110-00. Las opiniones expresadas en el Documento son del autor, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) o del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

00006452

RECONOCIMIENTO

El autor desea expresar su reconocimiento a todas las personas que contribuyeron con el estudio. Sin embargo, con esto no quiere compartir la responsabilidad por los errores y opiniones contenidas en el mismo. Se agradece a todas las personas que gentil y honestamente respondieron a las preguntas de las entrevistas.

Quiero agradecer en especial a Dilenia Lorenzo por su ayuda en obtener datos secundarios de diversas fuentes. Esto fue muy valioso para poder completar el estudio. Rolando Guzmán de ONAPLAN, Luis González de la USAID y Juan Núñez del IICA, aportaron muy buenos comentarios a los borradores, los cuales contribuyeron a mejorar notablemente el documento.

CONTENIDO

LISTA DE CUADROS.....	iii
LISTA DE GRAFICOS.....	iv
LISTA DE SIGLAS.....	v
RESUMEN EJECUTIVO	vi
I. INTRODUCCION	1
II. CARACTERIZACION DE LA OFERTA DE LECHE	3
A. Número de Productores y su Ubicación	3
B. Evolución de la Producción	4
C. Importaciones y Exportaciones.....	6
III. ESTRUCTURA DE LA DEMANDA DE LACTEOS	8
A. Cuantificación de la Demanda.....	8
B. Cadena de Comercialización.....	10
IV. ANALISIS DE LOS PRECIOS DE LOS LACTEOS.....	12
A. Evolución de los Precios de la Leche a los Productores	12
B. Evolución de los Precios al Consumidor.....	14
C. Margen de Comercialización	17
D. Precios Internacionales	17
V. PROBLEMAS DE MERCADEO DE PRODUCTOS LACTEOS.....	20
A. Deficiencia en el Manejo de la Leche en Finca.....	22
B. Baja Calidad de Ciertos Productos	23
C. Mal Manejo en las Pulperías.....	23
D. Pago por Calidad de Leche no Generalizado	24
E. Deficiencias en el Suministro de Energía Eléctrica.....	24
F. Especialización de Algunos Fabricantes	24
G. Alta Concentración en el Mercado de Leche Líquida	25
H. Distorsiones en el Mercado Internacional de los Lácteos.....	25
I. Aplicación de Barreras a las Importaciones de Lácteos	26
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	28
A. Conclusiones	28
B. Recomendaciones	28
B1. Desarrollar Programas de Capacitación.....	29
B2. Ampliar el Pago por Calidad	29
B3. Hacer que se Apliquen las Normas	30

B4.	Incluir los Lácteos entre los Productos Prioritarios a ser Examinados por el Código de Ordenamiento del Mercado	30
B5.	Repensar la Aplicación de la Cuota Arancelaria.....	30
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS		33
ANEXO A	CUADROS ESTADISTICOS.....	A - 1

LISTA DE CUADROS

Cuadro 2.1	República Dominicana, Número de Productores de Leche y de Cabezas de Ganado por Regional y Especialización, 1998.....	3
Cuadro 2.2	República Dominicana, Producción de Leche, 1991-1998.....	4
Cuadro 2.3	República Dominicana, Leche: Producción por Destino, 1998.....	5
Cuadro 2.4	República Dominicana, Derivados Lácteos: Producción, 1990 - 1996	6
Cuadro 3.1	República Dominicana, Leche: Producción, Importación y Exportación, 1991-1998	8
Cuadro 3.2	República Dominicana, Lácteos: Consumo por Tipo, 1998.....	9
Cuadro 4.1	República Dominicana, Leche: Precios al Ganadero y al Consumidor, 1989-1998.....	12
Cuadro 4.2	República Dominicana, Precios al Consumidor de Leche Líquida y en Polvo, Santo Domingo, Agosto, 1999.....	16

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 2.1 República Dominicana, Leche: Producción 1991-1998	5
Gráfico 4.1 República Dominicana, Leche: Precios Reales al Productor, 1989-1998.....	13
Gráfico 4.2 República Dominicana, Leche: Precios Mensuales al Productor, Enero 1989 – Agosto 1999	13
Gráfico 4.3 República Dominicana, Leche: Precios Reales al Consumidor 1989–1998.....	15
Gráfico 4.4 República Dominicana, Leche UHT: Precios Mensuales al Consumidor, Enero 1994 – Agosto 1999.....	15
Gráfico 4.5 República Dominicana, Margen de Precios Reales, Consumidor-Productor, 1989-1998	17
Gráfico 4.6 Leche: Precios Mensuales al Productor en Centro América y República Dominicana, Mayo 1998 – Agosto 1999	18
Gráfico 4.7 Leche: Precios Mensuales al Consumidor en Centro América y República Dominicana, Mayo 1998 – Agosto 1999	18
Gráfico 4.8 Leche: Margen de Precios Mensuales en Centro América y República Dominicana, Mayo 1998 – Agosto 1999	19

LISTA DE SIGLAS

APROLECHE	Asociación Dominicana de Productores de Leche
CAL	Centro de Adiestramiento Lechero
CEDOPEX	Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones
CODAL	Compañía Dominicana de Alimentos Lácteos, S.A.
CORECA	Consejo Regional de Cooperación Agrícola
GATT	Tratado General sobre Aranceles y Comercio
GORD	Gobierno de la República Dominicana
UHT	Ultra High Temperature (Temperatura Ultra Alta), término usado para referirse a la leche de larga vida
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INESPRE	Instituto de Estabilización de Precios
JAD	Junta Agroempresarial Dominicana, Inc.
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONAPLAN	Oficina Nacional de Planificación
PARMALAT	Parmalat Dominicana
RICA	Pasteurizadora Rica, C x A
SEA	Secretaría de Estado de Agricultura
SOSUA	Comercial Distribuidora Sosua, C x A
TM	Tonelada métrica
USA	Estados Unidos de América
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo del estudio es analizar el sistema de mercadeo de la leche en la República Dominicana con la finalidad de identificar las principales restricciones y oportunidades que existen para mejorar la eficiencia del mercado de ese producto.

El estudio se basa en datos secundarios, así como en los resultados de un sondeo que se realizó entre los integrantes de la cadena de comercialización de la leche durante los meses de agosto y septiembre de 1999.

El país consume alrededor de 760 millones de litros equivalentes de leche en forma de leche cruda, leche en polvo, leche UHT, quesos y otros productos lácteos de menor importancia. Este consumo es suplido por partes iguales de leche nacional y productos lácteos importados, principalmente leche en polvo.

La producción nacional es realizada por 59 mil productores con aproximadamente 1.2 millones de cabezas de ganado, distribuidos en todo el país. De estos productores, 17 mil están especializados en la producción de leche con un total de 276 mil animales, mientras que el resto tienen un sistema de producción de doble propósito: carne y leche.

El mercado de lácteos tiene problemas de eficiencia tecnológica y eficiencia de precios, los cuales se evidencian por la presencia en el mercado de productos de baja calidad y precios, y márgenes de intermediación relativamente altos, cuando se comparan con los precios en países similares.

Entre los problemas causantes de estas ineficiencias en el mercadeo de los lácteos, se encontraron los siguientes:

- Deficiencia en el manejo de la leche en finca.
- Baja calidad de ciertos productos.
- Mal manejo de los lácteos en las pulperías.
- Pago por calidad de la leche no generalizado a la gran mayoría de los productores.
- Deficiencia en el suministro de energía eléctrica.
- Especialización de algunos fabricantes de lácteos que limita su capacidad de distribuir los costos fijos en una gama amplia de productos.
- Alta concentración en el mercado de leche líquida pasteurizada o UHT, en el que existen únicamente cuatro empresas.
- Distorsión en el mercado internacional de los lácteos.
- Aplicación de barreras a la importación de lácteos.

Para mejorar la eficiencia del mercadeo de los lácteos en la República Dominicana, se hicieron las siguientes recomendaciones:

- Desarrollar programas de capacitación a los productores y a las queserías artesanales, así como a las pulperías.
- Ampliar, a nivel de finca, la diferenciación de precio por calidad.
- Hacer que se apliquen las normas de los productos lácteos.
- Incluir los lácteos entre los productos prioritarios a ser revisados por las autoridades del Código de Ordenamiento del Mercado, una vez el mismo entre en vigencia.
- Repensar la aplicación de la cuota arancelaria.

I. INTRODUCCION

La leche es un alimento muy importante en los hogares dominicanos debido a su consumo directo por parte de los niños, así como al consumo directo del producto y de sus derivados por parte de la población adulta. El gasto mensual promedio en lácteos de una familia durante el año 1998 fue de RD\$593.4, o sea un 23.2% del gasto mensual de la canasta familiar agropecuaria, que fue de RD\$2,558 (SEA, 1999).

El valor de la producción de leche se estimó en 1,850 millones de pesos para 1998, lo que representa el 24% del valor de la producción pecuaria, y el 6.8% del valor de la producción agropecuaria (agrícola y pecuaria) (Banco Central de la República Dominicana, 1999). Esto no incluye el valor de la producción de la industria de productos lácteos, que procesa materia prima nacional e importada. El valor agregado de la producción de leche se estimó en un 7.13% del valor agregado agropecuario para 1998.¹ (Banco Central de la República Dominicana, cuadro elaborado con cifras suministradas por la Dirección General de Ganadería de la SEA).

Debido al problema de falta de energía eléctrica en forma continua, el consumo de leche fresca pasteurizada es muy bajo, por lo que casi no aparece en el mercado. Este consumo ha sido sustituido por la leche de larga duración procesada a altas temperaturas (Ultra High Temperature – UHT), y la leche fresca sin pasteurizar en las zonas rurales y en los pueblos. Además de estas leches, se consume mucho la leche en polvo, los quesos, el yogur y el helado.

El país cuenta con 59 mil ganaderos que producen leche, de los cuales unos 17,500 están especializados en la producción de leche, mientras que los otros son productores de doble propósito (carne y leche) (SEA). Los productores especializados están relativamente tecnificados, con un hato de alto rendimiento. Estos tienen un sistema de producción de pastoreo, complementado con alimento concentrado al momento del ordeño. El ordeño se practica dos veces al día, y las fincas tecnificadas cuentan con tanques de enfriamiento.

El procesamiento es realizado por cuatro grandes empresas, así como varias queserías, dulcerías y heladerías. Una de las cuatro plantas procesadoras grandes es propiedad de los productores de leche.

Debido a su importancia económica y en la dieta de la población, el comercio de los lácteos ha sido intervenido por el Estado a través de los años. El precio de la leche estuvo controlado hasta 1988, lo que ocasionó la quiebra de muchos productores o el cambio de los mismos a otra actividad económica.

¹ Gámez, S. 1999. Valor Agregado de la Leche Fresca (Correspondencia personal). Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, DO.

Mientras la República Dominicana no era signataria del GATT, las importaciones estaban reguladas. Después del país hacerse miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la leche en polvo (entera o descremada) se incluyó entre los ocho productos que se sometieron a una Rectificación Técnica, por lo que quedó fuera del Decreto No. 114-98 del 6 de marzo de 1998, que eliminó las barreras no arancelarias al comercio exterior.

El objetivo del presente estudio es analizar el sistema de mercadeo de la leche con la finalidad de identificar las principales restricciones y oportunidades que existen en la República Dominicana para mejorar la eficiencia de su mercado. El estudio utiliza datos secundarios, así como los resultados de un sondeo que se realizó entre los integrantes de la cadena de la comercialización de la leche durante los meses de agosto y septiembre de 1999.

La estructura de la exposición es la siguiente. A esta introducción le antecede un resumen ejecutivo. En la Sección II se hace una caracterización de la oferta, destacando los principales aspectos que inciden de manera significativa en la producción de leche. En la Sección III se hace una caracterización de la demanda, tipificando los diferentes canales de comercialización así como el comportamiento de los consumidores. En la Sección IV se analizan los precios en los diferentes niveles de la cadena de comercialización. La Sección V presenta los principales problemas en la comercialización de la leche, y la Sección VI presenta las conclusiones y las recomendaciones emanadas del estudio.

II. CARACTERIZACION DE LA OFERTA DE LECHE

A. Número de Productores y su Ubicación

En el país se estima que existen 59,000 productores de leche, de los cuales 17,500 están especializados en la producción de leche y el resto en ganadería de doble propósito, leche y carne. La regional de la Secretaría de Estado de Agricultura con el mayor número de productores de leche es la Suroeste, la cual es también la regional con el mayor número de productores especializados en leche (Cuadro 2.1).²

Cuadro 2.1
República Dominicana
Número de Productores de Leche y de Cabezas de Ganado
por Regional y Especialización, 1998

Regional	Productores			Cabezas de ganado		
	Leche	Doble Propósito	Total	Leche	Doble Propósito	Total
Nordeste	2,448	5,458	7,906	50,178	113,779	163,957
Norcentral	2,353	2,537	4,890	24,106	36,586	60,692
Sur	788	3,262	4,050	10,347	46,904	57,251
Este	640	4,245	4,885	21,514	282,764	304,278
Central	3,000	7,557	10,557	73,795	91,615	165,410
Suroeste	3,585	8,466	12,051	31,668	98,688	130,356
Norte	2,487	4,569	7,056	27,405	114,757	142,162
Noroeste	2,167	5,500	7,667	37,453	108,037	145,490
Total	17,468	41,594	59,062	276,466	893,130	1,169,596
Nordeste	14.01%	13.12%	13.39%	18.15%	12.74%	14.02%
Norcentral	13.47%	6.10%	8.28%	8.72%	4.10%	5.19%
Sur	4.51%	7.84%	6.86%	3.74%	5.25%	4.89%
Este	3.66%	10.21%	8.27%	7.78%	31.66%	26.02%
Central	17.17%	18.17%	17.87%	26.69%	10.26%	14.14%
Suroeste	20.52%	20.35%	20.40%	11.45%	11.05%	11.15%
Norte	14.24%	10.98%	11.95%	9.91%	12.85%	12.15%
Noroeste	12.41%	13.22%	12.98%	13.55%	12.10%	12.44%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: SEA.

² El Anexo A5 tiene un mapa del país con las regionales agropecuarias de la SEA.

Estos productores tienen un total aproximado de 1.2 millones de cabezas de ganado, de los cuales, 276 mil están en ganaderías de leche y 893 mil en ganaderías de doble propósito. Aunque la Regional Suroeste es la que tiene un mayor número de productores, la Este es la que tiene el mayor número de animales. Sin embargo, la Central es la que tiene el mayor número de animales en lecherías especializadas (Cuadro 2.1). Esta es la razón por la que ésta es la regional que produce la mayor cantidad de leche.

En el país se observan tres sistemas de producción: pastoreo libre, semiestabulación y estabulación completa. El pastoreo libre es el sistema tradicional, el cual está caracterizado por un bajo nivel de tecnología. El ganado se alimenta de pastos, no se utilizan alimentos concentrados y se utilizan muy pocos medicamentos. En este caso el ordeño se practica una vez al día.

El sistema de semiestabulación es el más usado por los productores de leche (Vargas, 1998). El ganado se alimenta de pastos mejorados, el cual es complementado con insumos alimenticios. Los pastos son fertilizados y el ganadero también utiliza yerba de corte.

La estabulación completa consiste en mantener los animales en el establo, donde se les llevan todos los alimentos. Este sistema requiere un mayor nivel de inversión y altos niveles de tecnología. Es un sistema altamente exigente en cuanto al cuidado del ganadero, y en la República Dominicana el costo de producción de leche bajo este sistema es más caro que los otros (Vargas, 1998).

En términos provinciales, las principales zonas productoras de leche son Monte Plata, San Francisco de Macorís, Baní y el Distrito Nacional.

Cuadro 2.2
República Dominicana
Producción de Leche
1991-1998
(Millones Litros)

Año	Producción
1991	338
1992	354
1993	370
1994	360
1995	374
1996	381
1997	379
1998	401

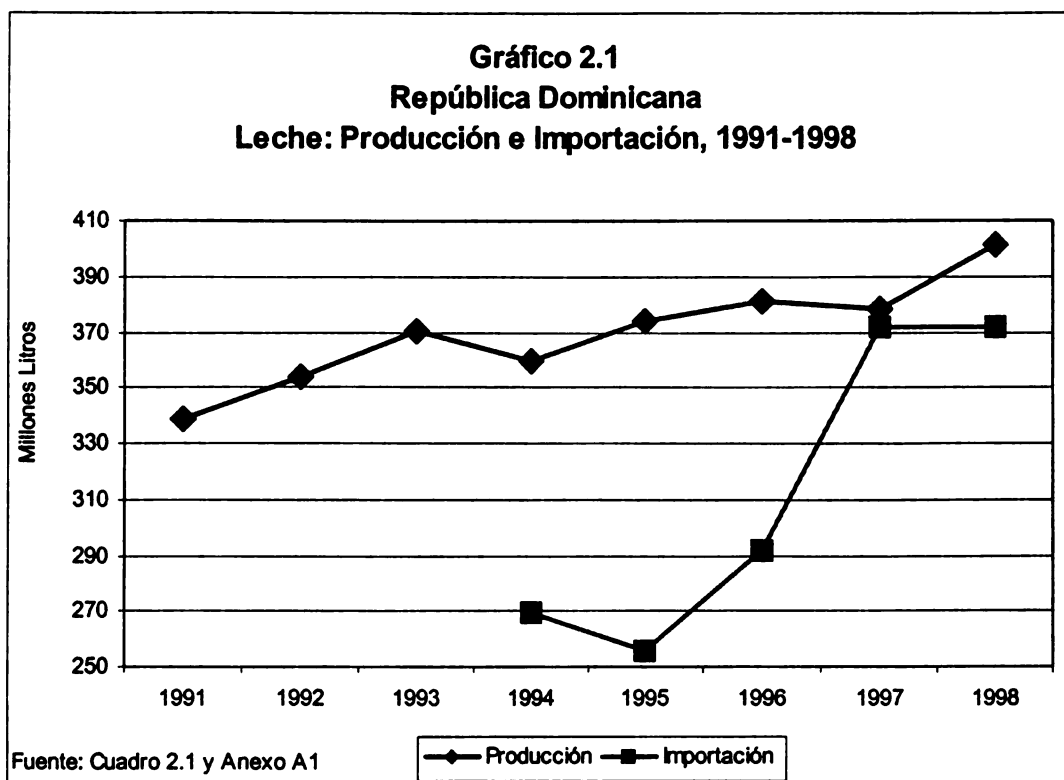
Fuente: Tejada 1998.

B. Evolución de la Producción

La producción de leche es de alrededor de 400 millones de litros por año, con una tendencia a aumentar. La producción pasó de 338 millones de litros en 1991 a 400 millones en 1998. Esto representa un crecimiento promedio acumulativo anual del 2.5% (Cuadro 2.2 y Gráfico 2.1).

Como gran cantidad de la producción de leche depende de los pastos, el volumen de la producción mensual varía con el régimen de lluvia, el cual

determina la disponibilidad de alimentos. Los meses de mayor producción son



los meses de abril, mayo y junio, durante los cuales el precio de la leche al productor tiende a reducirse. Algunas plantas procesadoras limitan la cantidad de leche a recibir por productor, ya que su capacidad de procesamiento queda copada. Esta estacionalidad de la producción se observa en otros países con sistemas de producción similares. Los excedentes temporales generalmente se almacenan en forma de leche en polvo o quesos maduros.

El 9% de la leche producida en el país es procesada por la Compañía Dominicana de Alimentos Lácteos, S.A. (CODAL), el 6.5% por Pasteurizadora Rica, C x A, el 3.4% por Parmalat Dominicana y el 2.6% por Comercial Distribuidora Sosua, C x A. Las queserías procesan el 23%, las

Cuadro 2.3
República Dominicana
Leche: Producción por Destino, 1998

Productores	Millones Litros	%
Codal	36.5	9.1
Rica	26.3	6.5
Parmalat	13.8	3.4
Sosua	10.5	2.6
Queserías (usan cuajo)	72.3	18.0
Queserías (no usan cuajo)	20.0	5.0
Dulcerías y Heladerías	12.0	3.0
Consumida cruda	170.0	42.4
Consumida en fincas	40.0	10.0
Total	401.4	100.0

Fuente: Tejada 1998.

dulcerías y heladerías el 3%. El resto es consumida cruda o en la finca. Esto muestra que las queserías procesan mayor volumen de leche (el 23%) que las cuatro grandes plantas, que solamente procesan el 21.6% del total (Cuadro 2.3).

Estas empresas arriba mencionadas procesan leche nacional e importada. Adicionalmente, existen en el mercado otras empresas que procesan leche importada. Entre estas están Celia, que produce leche UHT.

Cuadro 2.4
República Dominicana
Derivados Lácteos: Producción, 1990-1996
(T. M.)

Año	Quesos	Mantequilla	Yogur	Total
1990	26,179	10,833	3,142	40,154
1991	26,252	10,863	3,150	40,265
1992	26,541	10,983	3,185	40,709
1993	27,843	11,522	3,341	42,706
1994	28,927	11,970	3,471	44,368
1995	30,229	12,509	3,628	46,366
1996	30,808	12,748	3,697	47,253

FUENTE: SEA, Departamento Economía Agropecuaria.

En el Cuadro 2.4 se puede observar la producción de ciertos productos lácteos de 1990 a 1996. La producción de quesos pasó de 26 mil TM en 1990 a 31 mil TM en 1996. La producción de mantequilla pasó de 11 mil TM a 13 mil TM. La producción de yogur pasó de 3,142 TM a 3,697 TM.

C. Importaciones y Exportaciones

El país es un importador neto de productos lácteos, ya que el valor de las exportaciones ha sido relativamente bajo. El principal producto de importación es la leche en polvo. Las importaciones de este producto representan más del 70% del volumen de leche equivalente importado (Anexo A1).³

La leche en polvo fue incluida en la Rectificación Técnica sometida por el Gobierno Dominicano ante la OMC para modificar la lista de compromisos. Esta Rectificación Técnica consistió en el establecimiento de un arancel cuota, que para la leche en polvo entera o descremada (partidas 0402.10, 0402.21 y 0402.29) es una cuota fija de 32,000 TM con un arancel de 20% hasta el 2004.

³ Se hace la referencia de leche equivalente al convertir cada lácteo importado en su equivalente a litros de leche, tomando como factor de conversión la cantidad de leche que se requiere para producir cada producto.

Las importaciones fuera de cuota pagan un arancel del 72% en 1999, reduciéndose gradualmente hasta llegar a 56% en el 2004 (Anexo A2).

En la actualidad (1999), las importaciones de leche pagan un arancel que varía desde 20% para las leches en polvo (partidas arancelarias 0401.10.00, 0401.20.00, 0401.30.00, 0402.10.10, 0401.10.90, y 0402.21.10), a un 35% para los quesos (04.06). Los otros derivados pagan el 30%. Adicionalmente, las importaciones de leche pagan el 8% de ITBIS, con excepción de la leche en polvo entera envasada para la venta al detalle (partida 0402.21.10) (Anexo A6).

La propuesta de modificación arancelaria sometida por el Gobierno al Congreso Nacional propone unificar todos los aranceles de las importaciones de leche y productos lácteos a 20%, con la excepción de los lactosueros (Partidas 04.04), que pagarían 8%, y la sub-partida 0405.90.10 "Las demás" dentro de la partida 04.05 "mantequilla (manteca) y demás materias grasas de la leche; "pastas lácteas para untar", que pagaría 14%. En ningún caso se cobraría el ITBIS.

Como se puede apreciar en el Gráfico 2.1, el volumen de leche importada ha estado aumentando. En el mismo gráfico también se puede apreciar que el volumen de producción nacional también ha aumentado. En este sentido, el aumento en importación no ha desplazado la producción nacional, sino que ha permitido el aumento del consumo de leche. Esta mayor demanda de leche presenta una oportunidad para la ganadería nacional, ya que como se explica más adelante, el precio de frontera de un producto importado es mayor que el precio de frontera de un producto exportado. En la próxima Sección se analizan las razones de este aumento del consumo de la leche y sus derivados.

El volumen de la cuota de importación de leche en polvo era superior a lo que tradicionalmente se importaba, pero con el crecimiento de la demanda, ya la cuota es inferior a los volúmenes importados en 1997 y 1998. Como va la tendencia, es posible que los requerimientos de importación fuera de cuota vayan en aumento, lo cual tendrá implicaciones significativas en el mercado de lácteos, como se explica en la Sección V.

III. ESTRUCTURA DE LA DEMANDA DE LACTEOS

A. Cuantificación de la Demanda

El consumo de lácteos en la República Dominicana es de cerca de 760 millones de litros de leche equivalente (Cuadro 3.1). Este consumo se deriva de la producción nacional más las importaciones, menos las exportaciones. Lamentablemente, no se tienen cifras de los cambios en inventarios, por lo que se estimaron los promedios de varios años. Se puede notar una tendencia hacia el aumento en el consumo, el cual ha sido suplido principalmente por las importaciones, ya que la producción nacional no ha crecido al ritmo de la demanda.

Cuadro 3.1
República Dominicana
Leche: Producción, Importación y Exportación, 1991-1998
(Millones Litros)

Año	Producción a	Importación b	Exportación c	Disponibilidad a+b-c
1991	338		0.13	338
1992	354		0.19	353
1993	370		0.04	370
1994	360	270	4.08	625
1995	374	256	0.31	630
1996	381	292	0.30	672
1997	379	372	0.51	750
1998	401	372	0.32	773
Promedio				
91-93	354		0.12	354
94-96	371	272	1.57	642
97-98	390	372	0.42	762

FUENTE: Cuadros 2.2, Anexo A1 y Anexo A3.

Nota: No se tienen datos sobre cambios en inventarios.

Este aumento en el consumo total se ha debido probablemente al crecimiento poblacional, así como al aumento en los ingresos, al aumento del turismo, y a los programas sociales del Gobierno, principalmente a la demanda del desayuno escolar. Algunos productores han argumentado que el aumento de

las importaciones de ciertos productos, como es el caso de los quesos y los helados, también han contribuido a aumentar la demanda de productos lácteos.

El Cuadro 3.2 presenta una estimación del consumo de lácteos en el país por producto. Más del 90% del consumo de leche en el país es en forma de leche cruda, leche en polvo, leche UHT y quesos, en ese orden.

Cuadro 3.2
República Dominicana
Lácteos: Consumo por Tipo, 1998
(Millones de litros equivalentes)

Productos	Importado		Nacional	Total	%
	Directo	Proce- sada			
Cruda			210.0	210.0	27.14
Leche en polvo	177.60		15.5	193.1	24.96
UHT	0.75	137.00	33.6	171.4	22.15
Queso blanco			101.3	101.3	13.09
Quesos maduros	18.12	5.00	15.5	38.6	4.99
Leche infantil	15.68			15.7	2.03
Dulcerías y Heladerías	1.00	1.68	9.5	12.2	1.57
Leche evaporada	6.65		3.0	9.6	1.25
Mantequilla y crema	7.71		2.0	9.7	1.25
Pasteurizada			5.0	5.0	0.65
Leche condensada	0.55		3.0	3.5	0.46
Yogur	0.24	0.30	3.0	3.5	0.46
Total	228.3	144.0	401.4	773.7	100.00

Fuente: Cuadros 2.3. 2.4 v Anexo A1.

Es muy peculiar de la República Dominicana el bajo consumo de leche fresca pasteurizada. Esto se debe al problema de energía eléctrica que el país ha tenido, lo cual ha dificultado la refrigeración que esta leche requiere. Otro factor que probablemente contribuye a su bajo consumo es el alto precio. Como se verá en la Sección IV, el precio de la leche pasteurizada es el más alto de todos los tipos de leche que se venden en el mercado.

Por otro lado, el consumo de leche cruda se ha mantenido en las comunidades pequeñas y rurales, donde el sistema de distribución es sencillo. En los centros urbanos más grandes, principalmente en la ciudad de Santo Domingo, donde se concentra la tercera parte de la población, el uso de la leche pasteurizada ha sido sustituido por la leche en polvo para los consumidores de

menores ingresos y por leche UHT para los consumidores de mayores ingresos, aunque todavía se vende leche cruda en algunas zonas.

Es interesante notar el crecimiento en el volumen de las importaciones de leche en polvo en lata (Anexo A1). Esta leche es consumida directamente por la población a diferencia de la leche en polvo en funda, la cual puede ser envasada en el país para ser distribuida como tal para consumo humano, pero en su mayoría es utilizada por la industria para preparar otros productos lácteos como leche reconstituida UHT, quesos, yogur y otros.

Este crecimiento de la demanda presenta una oportunidad en vez de una amenaza a la producción de leche nacional, ya que muestra la presencia de un mercado que podría ser suplido por la producción nacional si producen competitivamente. Sin embargo, esto no será fácil, ya que la población ha desarrollado hábitos de consumo que tomarán años para cambiar, y no es fácil aumentar la producción de leche en forma muy acelerada.

Generalmente, donde la producción nacional tiene mayor ventaja comparativa es en la leche pasteurizada, ya que no es un bien transable, a menos que el país tenga un vecino cercano de donde se pueda transportar la leche fresca. Este es el caso de Honduras, que exporta leche cruda a El Salvador para ser transformada en ese país. Sin embargo, el único país que podría hacer eso es Haití, el cual no tiene la capacidad para ello.

En lo que se resuelve el problema de suministro de energía eléctrica y el pueblo desarrolla una demanda considerable de leche pasteurizada, los productores de leche tendrán que pensar cómo participar en el creciente mercado de los otros productos. Una alternativa pudiera ser promover el consumo de queso fresco, ya que en el mercado de leche en polvo hay que competir con marcas establecidas en las mentes de los consumidores, y el mercado de leche UHT generalmente crece muy lentamente, además de que la producción nacional tiene que competir con la leche reconstituida a partir de leche en polvo importada.

B. Cadena de Comercialización

Como la leche es un producto altamente perecedero, la cadena de comercialización de la producción nacional es bastante directa. En los mercados tradicionales rurales, en las ciudades pequeñas y los pueblos, el productor pequeño vende su leche directamente al consumidor en forma de leche cruda. El productor más grande o los que están aislados o no cuentan con una casa en el pueblo, venden su leche a los fabricantes de quesos o a las plantas procesadoras. En este último caso, la venden directamente o a través de un centro de acopio. Algunos productores también fabrican queso en su finca.

La mayor producción de leche se envasa en bidones sin refrigerar. Los productores que cuentan con más tecnología o producen grandes cantidades y practican dos ordeños al día, tienen tanques refrigerados en su finca, donde almacenan la leche hasta que un camión cisterna la recoge. Donde existen centros de acopio, el productor lleva la leche en bidones y ésta se almacena en tanques refrigerados hasta que es recogida por los camiones cisternas.

Muchos fabricantes de queso tienen sus propios puestos de venta, pero la mayoría distribuye su producción a través de las pulperías. Las fábricas más grandes venden a través de las grandes cadenas de supermercados. Las plantas procesadoras distribuyen sus productos a través de los supermercados y las pulperías.

La leche en polvo es un producto que se vende en lata o en fundas (plásticas o material laminado especializado) con marcas registradas. Este es un producto poco perecedero, y se distribuye a través de mayoristas y también directamente de los importadores a los supermercados y las pulperías. Las empresas importadoras y CODAL (el único fabricante de leche en polvo nacional) tienen programas nacionales de propaganda a través de todos los medios de divulgación masiva, para posicionar y diferenciar su producto.

Los fabricantes e importadores de helados venden a través de los supermercados y utilizan varios medios de distribución directa, como vendedores ambulantes en triciclos. Otra modalidad muy difundida es la venta a través de concesionarios a quienes les otorgan franquicias.

IV. ANALISIS DE LOS PRECIOS DE LOS LACTEOS

A. Evolución de los Precios de la Leche a los Productores

Los precios reales⁴ pagados al productor subieron de 1990 a 1993, y desde entonces comenzaron a descender (Cuadro 4.1 y Gráfico 4.1). Aunque el precio pagado al productor pareciera que ha estado en ascenso en términos nominales, al hacer el ajuste por inflación (RD\$ de septiembre de 1998), se puede notar que se ha reducido de un promedio de 5.75 pesos por litro en 1993 a 4.70 pesos por litro en 1998.

Cuadro 4.1
República Dominicana
Leche: Precios al Ganadero y al Consumidor, 1989-1998

Año	Precios Nominales (RD\$)				IPC	RD\$ de Sept., 1998		
	Ganadero	%	Consumidor	%		Ganadero	Consumidor	Margen
1989	1.95	60.00	3.25	40.00	31.59	5.89	9.81	3.92
1990	2.70	45.00	6.00	55.00	56.84	4.53	10.06	5.54
1991	3.42	40.23	8.50	59.77	61.33	5.32	13.21	7.90
1992	3.77	39.69	9.50	60.31	64.50	5.57	14.04	8.47
1993	4.00	38.09	10.50	61.91	66.30	5.75	15.10	9.35
1994	4.05	33.75	12.00	66.25	75.79	5.09	15.10	10.00
1995	4.10	32.54	12.60	67.46	82.77	4.72	14.51	9.79
1996	4.30	31.27	13.75	68.73	86.04	4.76	15.24	10.47
1997	4.50	32.14	14.00	67.86	93.24	4.60	14.32	9.71
1998*	4.70	33.57	14.00	66.43	95.34	4.70	14.00	9.30

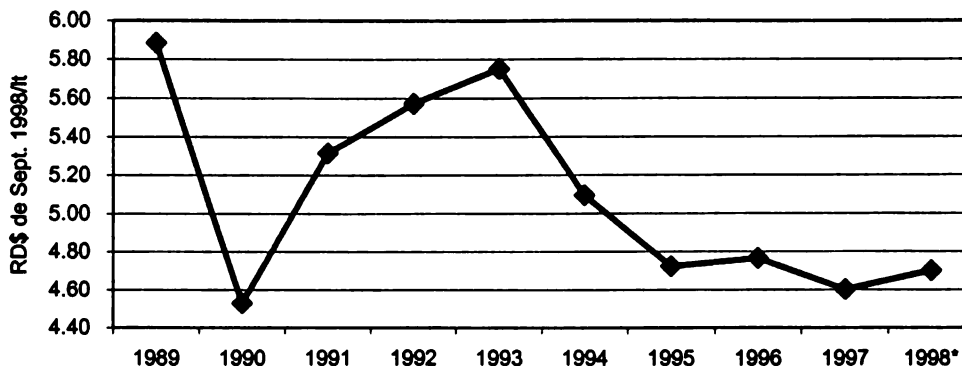
FUENTE: Tejada 1998.

* Hasta Septiembre

Cuando este análisis se hace en US\$, se puede notar un pico en el precio pagado al productor en 1995 y 1996, para bajar a partir de 1997 (Anexo A4). Los precios de la leche en dólares de EUA pagados a los productores subieron de US\$0.27/litro en 1994 a US\$0.33/litro en 1995. Estos precios se mantuvieron entre US\$0.32/litro y US\$0.33/litro hasta julio de 1998, cuando bajaron a US\$0.29/litro. A mediados de 1999 los precios se ubicaron en los US\$0.28/litro (Gráfico 4.2).

⁴ Los precios reales son los precios nominales ajustados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) reportado por el Banco Central de la República Dominicana.

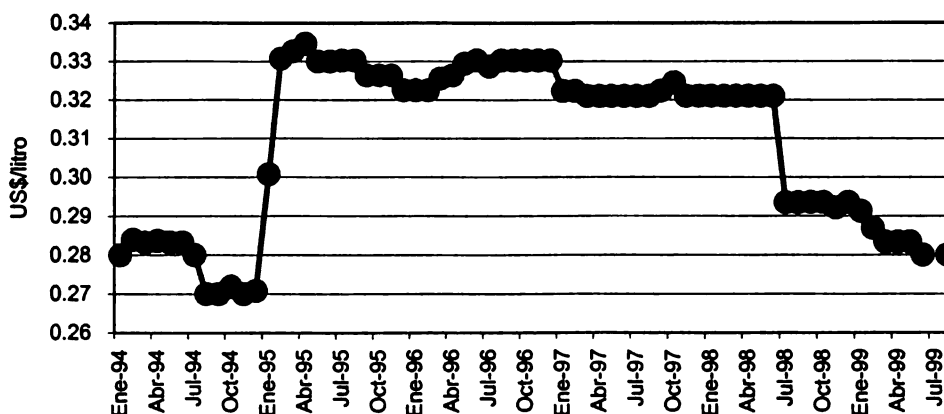
Gráfico 4.1
República Dominicana
Leche: Precios Reales al Productor, 1989-1998



Fuente: Cuadro 4.1

Los precios reportados por CORECA son los precios que la Secretaria de Estado de Agricultura reporta cada quince días, y se refiere al precio pagado por las principales plantas procesadoras de Santo Domingo: Rica y Parmalat. No se tiene un precio promedio recibido por el productor al tomar en cuenta todos los compradores: las plantas procesadoras grandes, los fabricantes de quesos, los intermediarios, los fabricantes de otros productos y los consumidores, ya que algunos productores venden directamente a los consumidores.

Gráfico 4.2
República Dominicana
Leche: Precios Mensuales al Productor, Enero 1994 - Agosto 1999



Fuente: CORECA

Al 15 de julio de 1998, las queserías pagaban la botella de 720 cc a los siguientes precios: las de Higüey a RD\$3.00 (RD\$4.17/lt); las de Baní a RD\$3.25

(RD\$4.51/litro); las de Sosua a RD\$3.45 (RD\$4.79/litro); y las de Bonao a RD\$3.70 (RD\$5.14/litro). CODAL pagaba el litro a RD\$4.00; Parmalat a RD\$5.28; y Leche Rica a RD\$5.07 en promedio, variando entre RD\$4.86 y RD\$5.38 de acuerdo a la calidad de la leche (Tejada 1998).

En julio y agosto de 1999, el autor encontró que la leche se estaba pagando a los siguientes precios: las queserías de Bonao a RD\$3.40/720 cc (RD\$4.72/litro); una quesería de Higuey a RD\$3.65/740cc (RD\$4.93/litro); una quesería de La Romana a RD\$3.50/750 cc (RD\$4.67/litro) puesta en finca y RD\$3.75/750 cc (RD\$5.00/litro) puesta en planta. Esta quesería de La Romana indicó que ellos pagan el mismo precio todo el año.

Como la producción de leche es estacional, los precios pagados al productor, así como el volumen de leche que las plantas procesadoras están dispuestas a recibir, varían de acuerdo a la producción. En los meses de alta producción (abril a junio) los precios tienden a deprimirse, y en el resto del año se estabilizan.

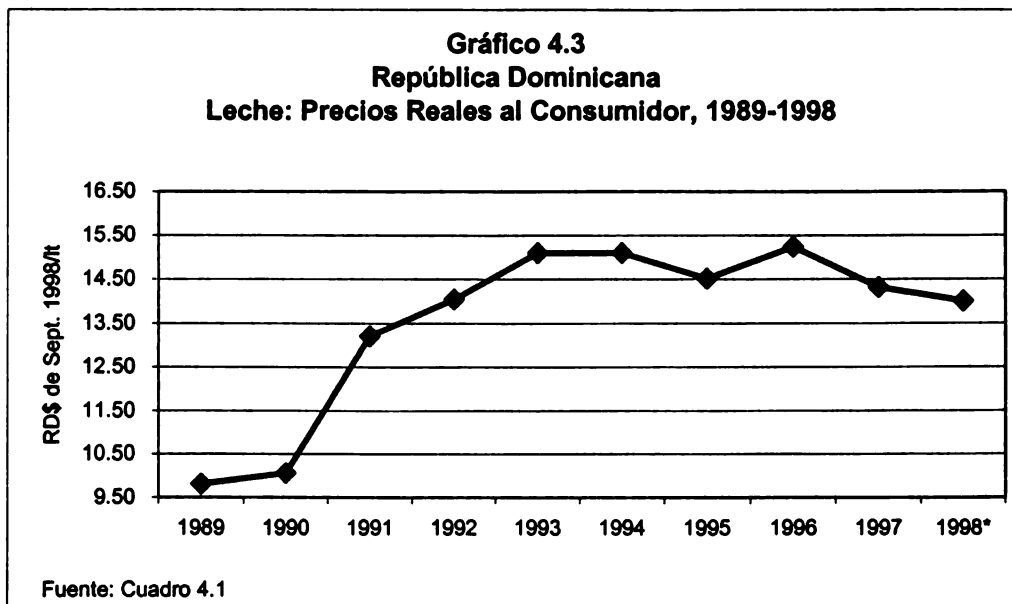
La leche, como cualquier otro producto, debe almacenarse en los meses de alta producción para venderla en los meses de baja producción. La leche se puede almacenar en dos formas: como leche en polvo o como queso maduro. Como estos productos requieren procesamiento, el costo de almacenamiento es alto, por lo que los procesadores tienen que pagar precios inferiores en los meses de alta producción para compensar el costo de almacenamiento. Sin embargo, los ganaderos en la mayoría de los países rechazan este hecho, y generalmente demanda que les paguen el mismo precio durante todo el año.

B. Evolución de los Precios al Consumidor

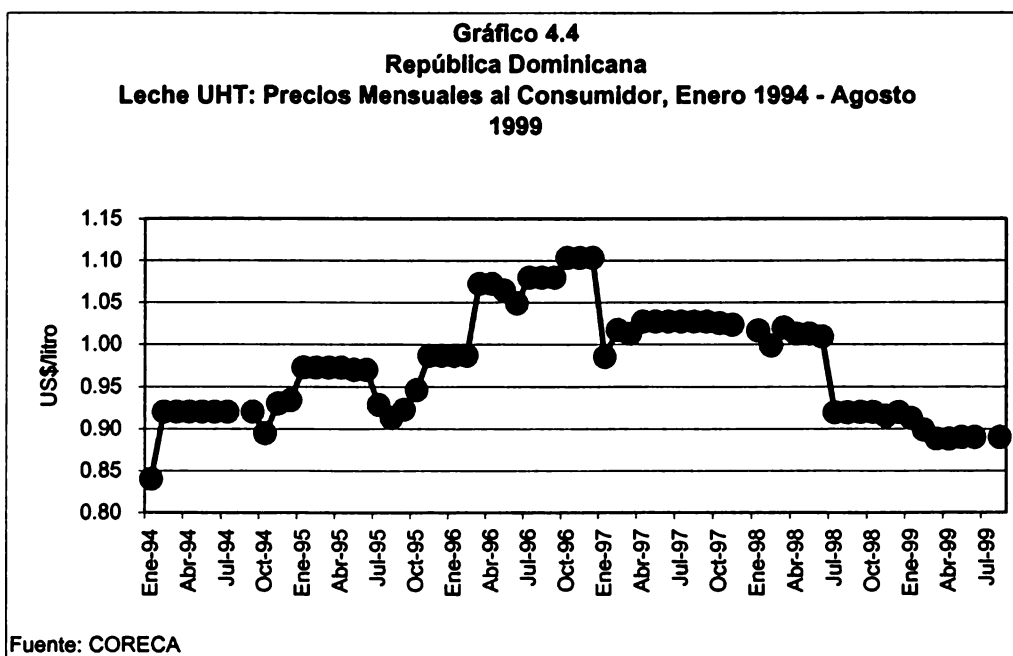
Los precios reales al consumidor de leche pasteurizada y leche de larga duración (UHT) han estado aumentando desde 1989 a 1996, cuando alcanzó 15.24 pesos de septiembre de 1998 por litro. De ahí, el precio comenzó a bajar en 1997 y 1998 (Cuadro 4.1 y Gráfico 4.3).

Un análisis de estos precios mensuales en dólares de Estados Unidos de América a partir de 1994, muestra esta misma tendencia, con un aumento desde 1994 hasta enero de 1997. Los precios han estado descendiendo desde entonces (Gráfico 4.4).

Al comparar los precios en agosto de 1999 de las varias formas de leche, se encuentra que la forma más barata de tomarla es cruda. El precio de un litro de leche cruda es de RD\$6.61. Sin embargo, esta leche no está muy disponible en el mercado y requiere que el consumidor la hierva para consumirla (Cuadro 4.2).



De las leches procesadas, la más barata es la leche en polvo, cuando se compara con la leche pasteurizada y la leche UHT. El costo de la materia prima para hacer un litro de leche en la casa a partir de leche en polvo es de RD\$9.13, que al agregarle RD\$1.00 por concepto del agua, se traduce en RD\$10.13/lt. Este promedio tiene una variación de RD\$7.23/lt a 12.25/lt, dependiendo de la marca y la presentación. Este costo se compara a RD\$14.95/lt para la leche UHT, y RD\$15.80/lt para la leche pasteurizada (Cuadro 4.2).



Es sorprendente que en la República Dominicana el precio de la leche pasteurizada sea mayor que el precio de la leche UHT, cuando el costo de procesar la leche UHT es mayor que el de procesar la leche pasteurizada. Esto se debe al proceso mismo y al envase. El envase para la leche UHT es muy costoso.

Cuadro 4.2
República Dominicana
Precios al Consumidor de Leche Líquida y en Polvo
Santo Domingo, Agosto, 1999

Producto	Unidad	Precio RD\$	Litros	Precio RD\$/lt
Leche UHT	1 lt	14.95	1.00	14.95
Leche cruda	1 galón	25.00	3.78	6.61
Leche pasteurizada Rica	32 oz	14.95	0.946	15.80
Leche en polvo (promedio)				10.13
Milex	1800 g	145.95	14.40	11.14
Nido importada	1800 g	139.95	14.40	10.72
Nido dominicana	1500 g	109.95	12.00	10.16
Milex	1500 g	91.95	12.00	8.66
Ancor	900 g	74.95	7.20	11.41
Gordon	400 g	30.95	3.20	10.67
Inprolac	400 g	20.19	3.20	7.31
Ladom	400 g	19.95	3.20	7.23
Nido Crecimiento	130 g	11.25	1.00	12.25
Milex	125 g	10.45	1.00	11.45
Nido	125 g	9.45	1.00	10.45

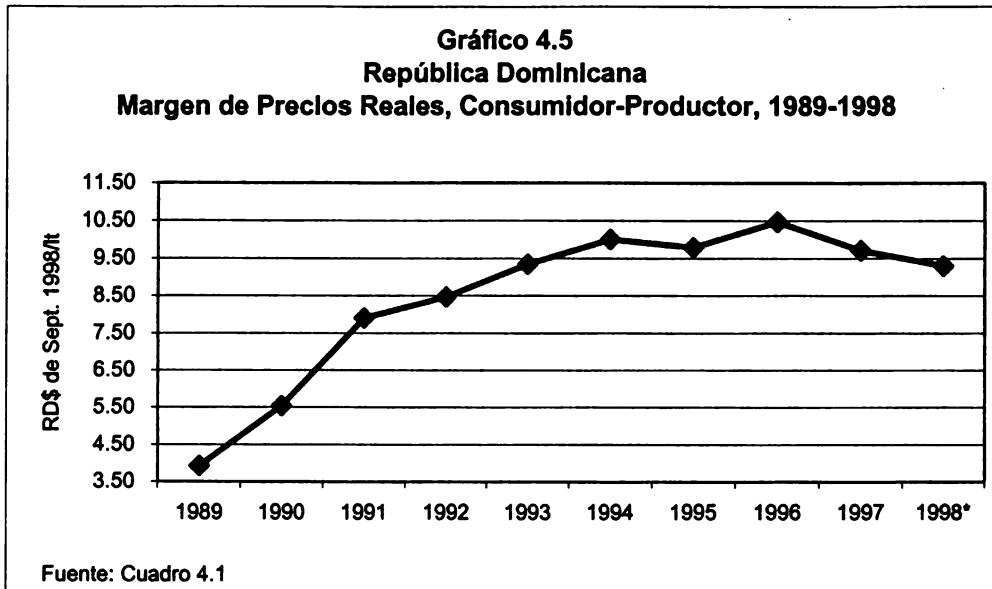
Nota: al litro de leche en polvo se le agregó RD\$1.00 por concepto de agua.

Fuente: visita a supermercados y elaboración del autor.

Este mayor precio de la leche pasteurizada puede ser debido a que solamente una empresa la vende. En este sentido, está ejerciendo su poder monopólico, y puede ser que esté vendiendo esta leche como un producto especializado destinado a un mercado selectivo. Aparte de eso, también parece que la demanda es baja debido al problema de la falta de energía eléctrica, ya que otra empresa que vendía este tipo de leche, Leche Fresca, ya no está en el mercado. Una empresa nueva, Celia, que ha entrado al mercado, lo ha hecho con leche UHT reconstituida. Esta actitud del sector privado refleja en parte la orientación de la demanda y los niveles de ganancias de los diferentes productos.

C. Margen de Comercialización

El margen real de la comercialización de la leche (precio al consumidor menos el precio al productor) en la República Dominicana estuvo en aumento de 1989 a 1996, y desde entonces comenzó a descender (Cuadro 4.1 y Gráfico 4.5). Esto es el resultado del poder oligopsónico⁵ que ejercen las grandes plantas en el mercado de la leche líquida, y a la alternativa de reconstituir leche en polvo y vender leche reconstituida a un consumidor cuyo paladar está acostumbrado a su sabor.



D. Precios Internacionales

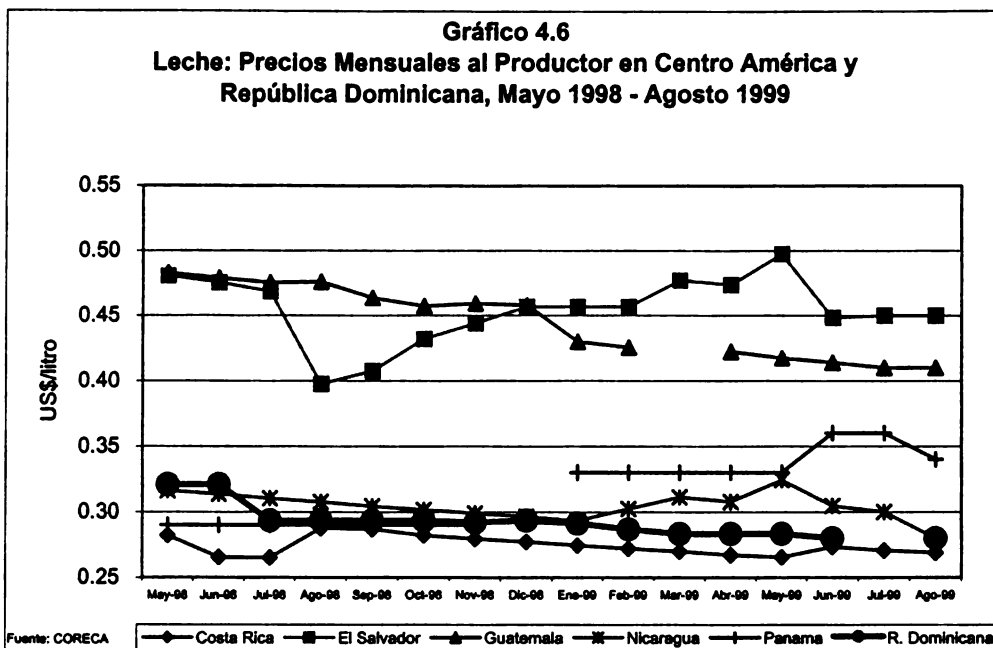
Se tiene una serie de tiempo de los precios pagados al productor y los pagados por el consumidor en Centroamérica y la República Dominicana. Estas son economías similares cuyos precios debieran ser similares, ya que tienen muchas características semejantes.

Al hacer la comparación en los años recientes, se puede notar que el precio pagado al productor en la República Dominicana en 1998 y 1999 está dentro del rango del precio recibido por los productores de Centroamérica, con la excepción de los productores de Guatemala y El Salvador, que reciben entre US\$0.42/lt y US\$0.47/lt (Gráfico 4.6).

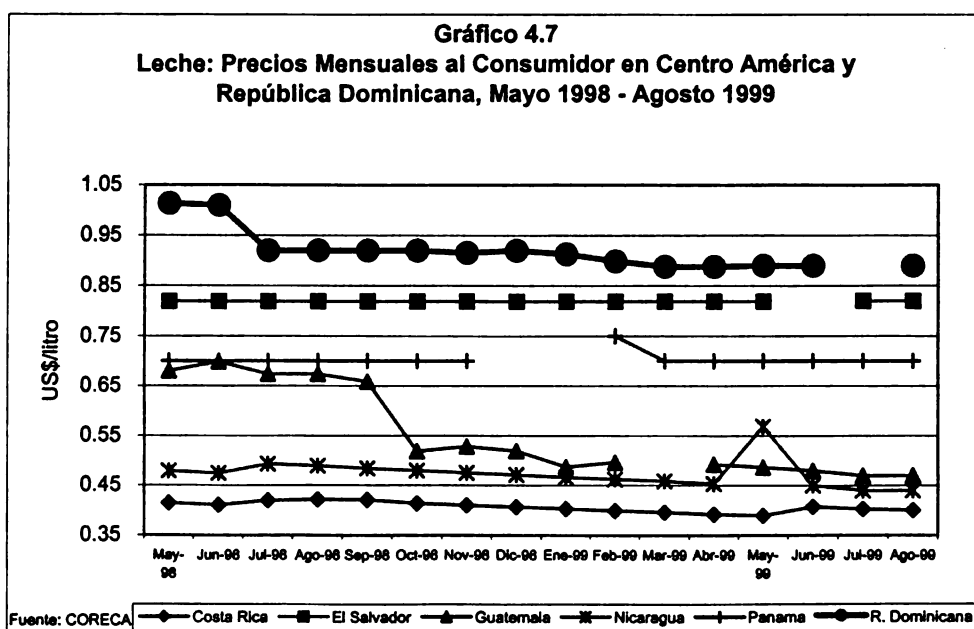
Al comparar los precios pagados por los consumidores, es notorio que el precio en la República Dominicana es muy superior a todos los precios en

⁵ Pocos compradores y muchos vendedores.

Centroamérica, aún para Guatemala y El Salvador, donde los productores reciben un mayor precio (Gráfico 4.7).

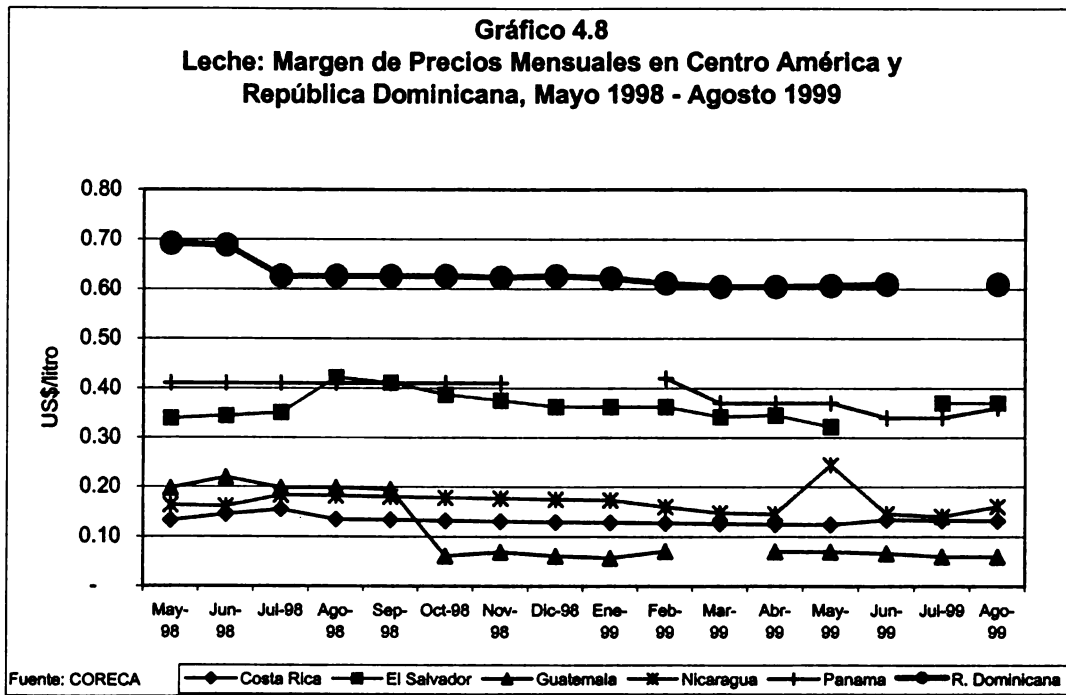


Estos precios pagados por el consumidor se refiere a leche UHT en la República Dominicana y leche fresca pasteurizada en los otros países. En algunos de estos países, como es el caso de Costa Rica, la leche pasteurizada se vende con muy poco margen, cubriendo únicamente el costo de la leche más una parte de los costos fijos, y la planta procesadora recupera el resto de los



costos indirectos más los beneficios con los otros productos que tienen un mayor margen.

Se podría argumentar que son dos tipos de leches diferentes y por lo tanto no comparables. Sin embargo, como se puede apreciar en el Cuadro 4.2, la leche pasteurizada se vende a un mayor precio que la leche UHT en la República Dominicana.



Estas relaciones de precios dan como resultado que los márgenes de comercialización (la diferencia entre el precio al consumidor y el precio al productor) sean muy superiores en la República Dominicana (Gráfico 4.8). El margen en la República Dominicana es 50% más alto que el país que le sigue con el mayor margen (El Salvador y Panamá). Este es un indicador del grado de concentración que existe en la industria de leche líquida en el país, donde solamente existen tres empresas en el mercado. El Gráfico 4.5 muestra la tendencia que este margen ha tenido en los años recientes en la República Dominicana.

V. PROBLEMAS DE MERCADEO DE PRODUCTOS LACTEOS

En el estudio del mercadeo de productos agropecuarios, los problemas de comercialización se definen en términos de la eficiencia de mercado de cada producto en particular. Esta eficiencia de mercado se refiere a la relación que existe entre los insumos que se dedican a esta actividad y los productos. El producto del mercadeo está definido en términos de la satisfacción relativa del consumidor, que está relacionada con obtener un producto de la calidad y características que desea, al precio más bajo posible.

En este sentido, la eficiencia de mercado tiene que ver con dos aspectos: la eficiencia tecnológica y la eficiencia de precios. La eficiencia tecnológica se relaciona con el costo del proceso de transformación del producto, de tal manera que se reduzcan las pérdidas del producto en términos de cantidad y calidad, entre el momento de su producción y su consumo por parte de la población. En el caso de la leche, se relaciona a la tecnología de ordeño, conservación, transporte y procesamiento.

La eficiencia de precios está relacionada al nivel de competencia que existe entre los diferentes agentes que participan en el mercadeo. Un mayor número de agentes contribuirá a la reducción de los márgenes de ganancia de cada uno, y a mejorar el nivel del servicio que ofrecen en términos de tiempo y calidad. El precio eficiente es aquel determinado por un mercado con características de un modelo de competencia perfecta, que asume muchos participantes en el mercado y que todos tienen acceso a la misma información.⁶

Un precio tiene un significado totalmente diferente para el vendedor del que tiene para el consumidor. El productor, actuando como vendedor, relaciona el precio de venta con su costo de producción, mientras que el consumidor lo puede relacionar con su nivel de ingreso y su presupuesto familiar. En tal sentido, es común escuchar en el argot popular las expresiones: "precio justo", "caro", y "barato".

Mientras el "precio justo" está relacionado más con la condición misma del comprador o el vendedor, las otras expresiones, además de relacionarse a dichas condiciones, generalmente son el resultado de comparaciones con otros precios.

Para un productor, el "precio justo" es generalmente un precio que cubre sus costos de producción más un margen de ganancia razonable. Para el consumidor, el "precio justo" es un precio que le permite adquirir el producto sin salirse de su presupuesto. En la medida que los costos de producción suben, el

⁶ Para los economistas, este precio de eficiencia es el costo marginal a largo plazo.

“precio justo” para el productor comienza a distanciarse del “precio justo” para el consumidor. Esto hace que la tarea del “juez” se dificulte.

En cierta medida el “precio eficiente” tiende a ser un “precio justo”, ya que considera un margen de ganancia razonable para los productores eficientes, y es el menor precio al que pueden aspirar los consumidores de manera sostenible (en el largo plazo).

En una economía pequeña (tomadora de precio) como la de República Dominicana, el precio internacional se convierte en el precio más relevante o el precio de referencia para los productores y los consumidores. Una forma de aumentar la competencia en el mercado es permitiendo que cualquier interesado importe el producto en las cantidades y calidades deseadas, siempre y cuando cumpla con las normas sanitarias y pague el arancel establecido.⁷ Las reglas deben ser iguales para todos los importadores, incluyendo al gobierno.

La mayoría de los precios internacionales reflejan el costo marginal de largo plazo, ya que tienen un mercado con bastante competencia, aunque no necesariamente perfecta. El mercado internacional de la leche es la excepción. Este mercado está altamente intervenido. Existen subsidios de exportación y subsidios a la producción en Europa y Estados Unidos de América. Esto crea las condiciones para que se produzcan mayores cantidades de las que se producirían en un mercado sin subsidios, y resulten en precios inferiores a los de equilibrio a largo plazo.

Generalmente, los precios nacionales se relacionan con los precios internacionales a través del precio de frontera, que en el caso de la leche en la República Dominicana, es el precio de frontera de importación. Para estimar este precio, se le suman al precio internacional los costos de flete, seguro, aduana y aranceles.

Como el precio internacional no refleja el precio de eficiencia, debido a los subsidios existentes, es necesario hacer correcciones para relacionar el mercado nacional con el mercado internacional. Si producir leche fuera una actividad fácil de entrar y salir de ella, al país le convendría aprovechar esos subsidios para transferírseles a sus consumidores y dedicar los recursos para producir otros productos. Pero se justifica la corrección debido a que:

- Existe un alto costo de entrar y salir de la producción de leche, ya que nadie vende su mejor vaca, y establecer los pastos mejorados y desarrollar un buen hato nacional toma mucho tiempo;
- Existe la perspectiva de que los países industrializados reduzcan y eliminen los subsidios; y

⁷ En el caso de los lácteos, el arancel sería un 20%.

- Ajustar el sistema de producción para reflejar los precios internacionales actuales resultaría en una producción inferior, lo que se traduciría en precios más altos para los consumidores, una vez se eliminen los subsidios.

Ante esta situación, se recomienda hacer una corrección mediante el establecimiento de aranceles de importación que reflejen el grado de distorsión que existe en los precios del mercado internacional de los lácteos. En la medida que las distorsiones se reducen, estas medidas de corrección se pueden reducir, para que los precios relativos reflejen precios de eficiencia.

En el caso de la leche en polvo, se estima que los precios se ajustarían en un 16% hacia arriba una vez desaparezcan las distorsiones en el mercado internacional (Galletto 1996), por lo que un arancel del 20% para las leches es suficiente para compensar por estas distorsiones.

Los principales problemas encontrados en la comercialización de la leche fueron los siguientes:

- Deficiencia en el manejo de la leche en finca.
- Baja calidad de ciertos productos.
- Mal manejo en las pulperías.
- Pago por calidad de leche no generalizado.
- Deficiencia en el suministro de energía eléctrica.
- Especialización de algunos fabricantes.
- Alta concentración en el mercado de leche líquida.
- Distorsión en el mercado internacional de los lácteos.
- Aplicación de barreras a la importación de lácteos.

A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de estos problemas.

A. Deficiencia en el Manejo de la Leche en Finca

Existe un grupo de fincas que están tecnificadas, las cuales tienen un buen control sanitario del ganado, observan normas de higiene en el ordeño y en el manejo de la leche después del ordeño, y mantienen la leche en tanques refrigerados. Estas fincas generalmente venden su leche a una de las tres grandes plantas procesadoras, quienes recogen el producto en camiones refrigerados.

Por otra parte, una gran cantidad de productores no tienen un buen control sanitario, ordeñan en condiciones no recomendables (piso de tierra, no lavan bien las ubres, etc.), y mantienen la leche en bidones sin refrigerar.

Cuando esta leche llega a su destino final, ya tiene un alto nivel de cultivos de bacterias que reducen la calidad de la leche.

B. Baja Calidad de Ciertos Productos

La leche UHT, la pasteurizada, los quesos y otros productos que se elaboran con leche pasteurizada son de muy alta calidad. Sin embargo, existe una gran cantidad de productos elaborados con leche sin pasteurizar. Esto incluye quesos blancos frescos y yogur (JAD 1999). Además de no pasteurizar la leche, tienen un manejo inadecuado de la misma y de los productos, en el procesamiento y la comercialización. Esto resulta en productos de muy baja calidad.

DIGENOR tiene normas oficiales para todos los productos lácteos, incluyendo el etiquetado de los mismos. Sin embargo, las mismas no se cumplen, su violación no es detectada con frecuencia y el castigo por violación parece que no es lo suficientemente severo como para incentivar a los productores y a los comerciantes a no violarlas. Esto resulta en productos que no llenan los requisitos mínimos de salubridad y que el consumidor reciba un producto diferente al que él cree que está comprando.

Una de las normas que no se cumplen, es especificar en la etiqueta de la leche líquida que la misma es reconstituida, cuando ha sido procesada de componentes como leche en polvo, agua y otros ingredientes, en vez de leche líquida de vaca. El consumidor tiene el derecho de saber el producto que está consumiendo.⁸

C. Mal Manejo en las Pulperías

La pulpería es todavía el sitio donde la mayoría de la población compra sus alimentos. Estas varían en tamaño y en capacidad para preservar los alimentos, principalmente los que requieren refrigeración. Aunque los fabricantes de quesos cambian las especificaciones de sus productos de acuerdo al destino, si van a los supermercados o a las pulperías, el mal manejo que le dan a los mismos merma su calidad.

La mayoría de las pulperías cortan el queso y lo dejan en el mostrador sin refrigerar, donde es expuesto a la contaminación por contacto con gérmenes e insectos, en adición a que se reseca. Cuando lo colocan en la nevera, no lo cubren adecuadamente y el queso sigue resecándose, en adición a que pierde algunas de sus cualidades de sabor al entrar en contacto con otros productos

⁸ De acuerdo a DIGENOR, su Director sostuvo una reunión con todos los procesadores de leche UHT, y quienes acordaron que en un plazo no mayor de 60 días iban a cumplir con esta norma, ya que tenían que agotar los envases ya impresos, por ser los mismos muy costosos.

contaminantes. Esto baja mucho la calidad del queso. En otras ocasiones, las pulperías ni siquiera cuentan con refrigeración y el deterioro es mayor.

Reconociendo este manejo de las pulperías es que los fabricantes han decidido cambiar la presentación y el empaque de los quesos destinados a la venta en esos establecimientos, que es donde se vende el mayor volumen.

D. Pago por Calidad de Leche no Generalizado

Las plantas grandes diferencian el precio que le pagan al productor de leche de acuerdo a la calidad de la leche. Estas exigen que la leche sea refrigerada y que tenga un mínimo de calidad. Esto estimula al productor a invertir en tecnología e higiene para entregar una leche de la mejor calidad posible. Sin embargo, esto no es generalizado entre todos los procesadores, lo que induce a que los productores no inviertan para mejorar la calidad de la leche que venden.

E. Deficiencias en el Suministro de Energía Eléctrica

La inestabilidad del suministro en la energía eléctrica ha dificultado la distribución de productos lácteos que requieren refrigeración. De ahí la gran demanda de leche en polvo, el aumento de la demanda de leche UHT, a pesar de su alto costo, y la baja demanda y disponibilidad de leche fresca pasteurizada.

La inestabilidad en el suministro de energía eléctrica también dificulta la conservación de la leche en la finca, así como la conservación de ciertos tipos de quesos en las pulperías, que es donde se distribuye la mayor cantidad de alimentos en el país.

F. Especialización de Algunos Fabricantes

La leche es un producto que se puede consumir en muchas formas, por lo que existen ventajas competitivas en producir una gama de productos complementarios que permitan aprovechar los sub-productos de la elaboración de los lácteos, como también la cadena de distribución y de frío. De esta forma, el industrial puede tener un mayor rendimiento de su inversión y aprovechar los diferentes segmentos del mercado, distribuyendo los costos fijos en varios productos. De esta manera, su beneficio total es mayor al aprovechar su infraestructura para vender productos de mucho margen, y ser competitivo en productos de poco margen.

Un ejemplo de este esquema es la estrategia de la Cooperativa Dos Pinos en Costa Rica. Aunque tienen un volumen muy alto en la venta de leche fresca pasteurizada, mantienen muy poco margen en la misma, lo que les permite apenas cubrir sus costos variables más una parte de los fijos. Sin embargo, aprovechan su infraestructura para recuperar los costos fijos y generar utilidades en la venta de productos con mayor margen, como los jugos, los refrescos y el yogur.

En la República Dominicana, algunas empresas, como Parmalat, solamente producen leche UHT y jugos, lo que limita su capacidad de maniobrar con los márgenes para poder cubrir todos los costos fijos y generar beneficios.

G. Alta Concentración en el Mercado de Leche Líquida

Solamente una empresa vende leche pasteurizada, y cuatro empresas venden leche UHT. De estas empresas, solamente una vende leche UHT elaborada a partir de leche de vaca ordeñada en el país, mientras que las otras venden leche UHT reconstituida, o usan parcialmente leche de vaca ordeñada en el país.

De todas estas empresas, solamente una (Celia) indica en sus envases que la leche es reconstituida. Otra de las empresas, aunque reconstituye parte de la leche, no lo indica en el envase.

Esta estructura de alta concentración induce a que haya muy poca competencia en precios, y más bien, las empresas tratan de diferenciar sus productos con propagandas y ofertas promocionales, típico de mercados oligopólicos. Esto conduce a precios poco eficientes.

Estas empresas se ponen de acuerdo en cuánto pagarle al productor, y como la leche líquida no es un bien transable internacionalmente, excepto para países vecinos, determinan el precio del mercado, ya que Haití no es un país exportador de leche.

H. Distorsiones en el Mercado Internacional de los Lácteos

El mercado internacional de la leche está distorsionado debido a la aplicación de subsidios de exportación y a la producción, en Europa y Estados Unidos de América. Adicionalmente, de vez en cuando, algunas empresas utilizan prácticas desleales de comercio en mercados que no son tradicionales para ellos. Esto lo hacen cuando tienen productos en exceso, principalmente leche en polvo.

Europa tiene programas de subsidios a las exportaciones de lácteos, en adición a subsidios a la producción local. Los Estados Unidos de América tiene programas de subsidios a las exportaciones a ciertos países. Este programa lo denominan "Dairy Export Incentive Program" (DEIP). Estos subsidios fueron declarados en la Ronda Uruguay del GATT, con el compromiso de reducirlos, pero su aplicación está aceptada. Este sistema de subsidios estimula una mayor producción que la que hubiera en un mercado no subsidiado, contribuyendo así a que el precio internacional de la leche sea inferior. Adicionalmente, la existencia de estos subsidios es utilizada en varios países para justificar mayores niveles de protección.

Otro aspecto que distorsiona el mercado es la creciente influencia de las grandes agroindustrias lácteas en el mercado internacional de la leche y sus derivados. Este es el caso de Nestlé, Kraft, Snow Brand MP, Danone, Besnier, Parmalat, y otros (Galletto, 1996). La misma Newzeland Dairy Board está creando empresas en muchos mercados importantes. Estas empresas se venden productos de un país a otro, lo que dificulta determinar los precios a que se venden y la transferencia de beneficios que hacen de un mercado a otro. En un momento dado, las mismas podrían hacer dumping sin que se pueda probar muy fácilmente, ya que los registros contables son internos y no se detectarían fácilmente los precios reales de importación.

Con estas situaciones de subsidios y de prácticas desleales de comercio, la leche entra al país a precios inferiores al precio de equilibrio de largo plazo. Ante esta situación, las plantas procesadoras le pagan un precio inferior al productor local al que existiría en un mercado sin distorsiones. Esto induce a que el país produzca menos leche que la correspondiente a un mercado que opere con eficiencia.

I. Aplicación de Barreras a las Importaciones de Lácteos

La importación de lácteos ha tenido muchas regulaciones y barreras, y como las importaciones de leche en polvo están dentro de los ocho productos sometidos en la Rectificación Técnica a la OMC, fue excluida del Decreto No. 114-98 del 6 de marzo de 1998, que eliminó las barreras no arancelarias que se aplicaban en el país a las importaciones.

El planteamiento en la Rectificación Técnica impone una barrera arancelaria muy alta para la importación de leche en polvo por encima de la cuota que es de 32,000 TM (Anexo A2). La diferencia entre el costo de importación de la leche en polvo bajo cuota y fuera de cuota se puede apreciar en el Anexo A7. Esta diferencia es muy significativa, ya que en 1999 el arancel fuera de cuota es 72% y dentro de la cuota es de 20%, o sea, un 52% de diferencia. En la actualidad significa RD\$990/TM para la leche entera y

RD\$804/TM para la leche descremada. A quien le toque importar fuera de cuota le será muy difícil competir.

Este sistema de cuotas creará ineficiencias en el mercado de lácteos por las siguientes razones:

- **Es posible que se tengan inventarios por encima de lo normal, debido a que los importadores tratarán de importar a principio del año todas sus necesidades del año, para asegurarse de no pagar el arancel fuera de cuota. Esto ya pasó en 1997, cuando los importadores importaron mucho más de lo normal, para tener reservas ante la expectativa de que se aplicara el sistema de cuota arancelaria contemplado en la Rectificación Técnica. Este mayor nivel de inventario aumentará los costos de mercader la leche. Es posible que con un reglamento en el que se distribuyan las cuotas por importador mensualmente se reduzca este problema, pero se aumentará la complejidad de la administración de la cuota.**
- **Bajará la competitividad de los queseros pequeños que no tienen extractores de grasa, ya que en un momento dado, tendrán que pagar un mayor precio por la leche en polvo descremada que utilizan para estandarizar la leche líquida que reciben de los ganaderos. Esta tiene un contenido de grasa mayor al requerido por ciertos tipos de quesos. Adicionalmente, estos queseros tendrán que competir con los quesos importados que entrarán a un arancel de 20% (inferior al de 35% en la actualidad), una vez se apruebe la reforma arancelaria sometida al Congreso Nacional.**

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

El país consume alrededor de 760 millones de litros equivalentes de leche en forma de leche cruda, leche en polvo, leche UHT, quesos y otros productos lácteos de menor importancia. Este consumo es suplido por partes iguales de leche nacional y productos lácteos importados, principalmente leche en polvo.

La producción nacional es realizada por 59 mil productores con aproximadamente 1.2 millones de cabezas de ganado, distribuidos en todo el país. De estos productores, 17 mil están especializados en la producción de leche con un total de 276 mil animales, mientras que el resto tienen un sistema de producción de doble propósito: carne y leche.

El mercado de lácteos tiene problemas de eficiencia tecnológica y de precios, la cual se evidencia por la presencia en el mercado de productos de baja calidad y precios, y márgenes de intermediación relativamente altos, cuando se comparan con los precios en países similares.

Entre los problemas causantes de estas ineficiencias en el mercadeo de los lácteos, se encontraron los siguientes:

- Deficiencia en el manejo de la leche en finca.
- Baja calidad de ciertos productos.
- Mal manejo en las pulperías.
- Pago por calidad de la leche no generalizado.
- Deficiencia en el suministro de energía eléctrica.
- Especialización de algunos fabricantes.
- Alta concentración en el mercado de leche líquida.
- Distorsión en el mercado internacional de los lácteos.
- Aplicación de barreras a la importación de lácteos.

B. Recomendaciones

Para mejorar la eficiencia del mercadeo de los lácteos en la República Dominicana, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Desarrollar programas de capacitación a los productores y a las queserías artesanales, así como a las pulperías.
- Ampliar, a nivel de finca, la diferenciación de precio por calidad.

- Hacer que se apliquen las normas de los productos lácteos.
- Incluir los lácteos entre los productos prioritarios a ser examinados por las autoridades de hacer cumplir el Código de Ordenamiento del Mercado, una vez el mismo sea aprobado y entre en vigencia.
- Repensar la aplicación de la cuota arancelaria.

B1. Desarrollar Programas de Capacitación

Ante la ignorancia de los productores, de las queserías artesanales, de las pulperías y de los consumidores, sobre la forma correcta de manejar la leche y los productos lácteos, se hace necesario desarrollar cursos de capacitación para los productores y los fabricantes de quesos, así como campañas de educación masiva a los comerciantes y a los consumidores sobre la forma correcta de manejar los lácteos.

El Centro de Adiestramiento Lechero (CAL), operado por un programa conjunto entre la SEA, la FAO y la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la Estación Experimental Engombe, ha hecho una gran labor al preparar muchos de los técnicos en quesería, quienes son hoy los técnicos de las plantas procesadoras del país. Asimismo, ha entrenado a productores y pequeñas queserías en el buen manejo de la leche y los quesos. Sin embargo, este programa necesita expandirse para llegar a más extensionistas, productores y fabricantes de quesos, principalmente los pequeños productores que no pasteurizan.

Las campañas de educación masiva para los comerciantes y los consumidores, debieran abarcar los diferentes aspectos del manejo de los productos lácteos, la nutrición que éstos proporcionan y las características que los productos deben tener para que proporcionen una alimentación saludable a la población.

B2. Ampliar el Pago por Calidad

El mayor incentivo para un productor entregar una leche de calidad es el precio. Si el productor recibe el mismo precio por una leche de baja calidad y otra de alta calidad, no tendrá suficientes incentivos para invertir en prácticas que resulten en una leche de mayor calidad.

Algunas plantas procesadoras grandes ya pagan un diferencial por calidad. Sería muy aconsejable que este sistema de pago se amplíe y tenga una mayor cobertura, teniendo en cuenta el conteo bacteriano máximo de tolerancia, grado de acidez, contenido de grasa y contenido de sólidos totales.

B3. Hacer que se Apliquen las Normas

DIGENOR ha elaborado normas para la leche y los productos lácteos, pero las mismas no se aplican. En algunas ocasiones la no aplicación es por falta de conocimiento, mientras que en otras ocasiones es por violación.

El conocimiento sobre las normas se puede mejorar mediante las campañas de educación masiva propuestas anteriormente, así como mejorando el acceso a las normas por parte de DIGENOR. Con las tecnologías disponibles, las normas existentes ya debieran estar disponibles en línea a través de Internet, y algunas normas de importancia para el consumidor debieran difundirse por medios masivos, tales como afiches colocados en los establecimientos comerciales que venden alimentos, así como campañas radiales de educación y orientación al consumidor.

Además de estas medidas educativas y de difusión, se necesita ser un poco más riguroso en hacer cumplir las normas, aplicando los castigos y multas de lugar, así como los decomisos que establece la Ley. El incumplimiento de las normas de productos alimenticios pone en peligro la salud del pueblo, y limita la capacidad exportadora del país.

B4. Incluir los Lácteos entre los Productos Prioritarios a ser Examinados por el Código de Ordenamiento del Mercado

La alta concentración en la comercialización de leche líquida amerita que la autoridad encargada de hacer cumplir lo establecido en el Código de Ordenamiento del Mercado, una vez sea aprobado y entre en vigencia, examine la forma en que este sector fija los precios y si hay colusión entre las empresas, para que se apliquen las sanciones contempladas en dicho Código.

Los altos márgenes entre el precio pagado al productor y el precio pagado por el consumidor reflejan la posibilidad de que no exista suficiente competencia en este sector. Asimismo, el precio al que se vende la única leche pasteurizada en el mercado es muy alto. Esto es también sospechoso.

B5. Repensar la Aplicación de la Cuota Arancelaria

El paso de un mercado altamente regulado, con controles y barreras a las importaciones, a otro en el que la competencia sea la que determine los productos disponibles, así como sus características de calidad, presentación y precios, ha sido un camino tortuoso en la República Dominicana, como lo ha sido en la mayoría de los países. Siempre hay resistencia al cambio, principalmente cuando se afectan los intereses de los grupos de poder.

Debido a las distorsiones que existen en los mercados internacionales, los productores de leche solicitaron al Gobierno que se hiciera una excepción a la forma de aplicar los aranceles de importación de la leche en polvo. El Gobierno consideró que la petición tenía mérito y negoció ante la OMC que se aplicara un régimen de cuota arancelaria a las importaciones de este producto, el cual fue concedido en la forma que aparece en el Anexo A2.

En la sección anterior se presentó el costo adicional que tendría la leche importada fuera de cuota, y las posibles consecuencias de esta medida. El volumen fijo de la cuota de 32,000 TM es muy bajo y pudiera ser perjudicial para la producción de leche nacional, aunque pareciera contraproducente. La razón es que las queserías utilizan la leche en polvo descremada para normalizar la leche de acuerdo al queso que se va a producir, ya que la leche que reciben del ganadero tiene un contenido de grasa alto y la mayoría no cuenta con equipos para extraer la grasa excedente. Adicionalmente, un quesero entrevistado en la zona de Higüey indicó que uno de sus principales problemas es la falta de leche fresca para expandir su producción, por lo que tiene que recurrir a utilizar leche en polvo.

El costo de la leche importada fuera de cuota es sumamente elevado debido al alto arancel que hay que pagar. Ante esta situación, la competitividad de las queserías es reducida ante los quesos importados. Al perder competitividad y no poder suplir la creciente demanda, los quesos importados aumentarían su presencia, establecerían sus marcas, tomando un mercado que le sería difícil de recuperar a los productores nacionales. Esto será aún más crítico una vez se apruebe la reforma arancelaria, la cual contempla bajar el arancel de los quesos de 35% a 20%.

El no permitir ampliar la cuota también limitará la demanda de leche en la medida que sube el precio. Esto es muy peligroso, ya que lograr crear el hábito de mayor consumo de lácteos es difícil. De acuerdo a ciertos industriales entrevistados, los helados importados han aumentado la demanda de consumo de helados, lo que ha permitido un mayor crecimiento de la producción nacional de helados. La producción de helados requiere materia prima nacional e importada. En la medida que el costo de la materia prima importada aumenta debido a un mayor arancel, su competitividad se reduce y no puede aprovechar un mayor porcentaje del mercado nacional.

Lo mismo ha pasado con los quesos. Un industrial importante entrevistado indicó que el aumento en la importación de quesos no ha reducido sus ventas de quesos. Al contrario, ha aumentado la demanda de este producto, permitiéndole a ellos expandir su producción y producir otros tipos de quesos que anteriormente tenían una demanda baja.

En cuanto a la leche en polvo para consumo directo, este es un mercado de marcas que será muy difícil de sustituir con producción nacional. El aumentar

su costo de importación fuera de cuota, va a traducirse en mayores precios, reduciendo así el hábito de los consumidores de leche. Como este es un mercado de marcas, los distribuidores de leche en polvo son los que hacen la mayor propaganda para que los consumidores aumenten el consumo de leche y por ende de lácteos. Esto contribuirá a aumentar el hábito de consumo para luego pasar de leche en polvo a leche fresca en la medida que aumente la población y sus ingresos.

La aplicación de la cuota también contribuirá a aumentar los inventarios innecesarios, ya que los importadores tratarán de importar todas sus necesidades a principios del año cuota. Mayores inventarios se traducen en mayores costos y pérdidas a la economía.

Por otra parte, los estudios realizados (Andrews y otros, en Galetto 1996) indican que los precios de la leche en polvo aumentarían en 16% como consecuencia de la liberalización de los mercados; de manera que la aplicación de un arancel de importación parejo del 20% es una protección adecuada para compensar por las distorsiones existentes en el mercado internacional.

En conclusión, se recomienda no aplicar el arancel cuota y permitir que toda la leche en polvo entre con un arancel fijo del 20%.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Banco Central de la República Dominicana. 1999. "Boletín Trimestral". (ene. – mar.). 4(1, 2 y 3). Santo Domingo, DO.

CEDOPEX (Centro Dominicano de Exportaciones). 1991. "Boletín Estadístico de Exportaciones 1990-1991". Santo Domingo, DO.

_____. 1993. "Boletín Estadístico de Exportaciones 1992-1993". Santo Domingo, DO.

_____. 1994. "Boletín Estadístico de Exportaciones 1993-1994". Santo Domingo, DO.

_____. 1995. "Boletín Estadístico de Exportaciones 1994-1995". Santo Domingo, DO.

_____. 1996. "Boletín Estadístico de Exportaciones 1995-1996". Santo Domingo, DO.

_____. 1997. "Boletín Estadístico de Exportaciones 1996-1997". Santo Domingo, DO.

_____. 1998. "Boletín Estadístico de Exportaciones 1997-1998". Santo Domingo, DO.

Congreso Nacional, DO. 1993. Ley 14-93 que aprueba el arancel de aduanas de la República Dominicana. Santo Domingo, DO.

CORECA (Consejo Regional de Cooperación Agrícola, CR). 1999. Información sobre precios e insumos agropecuarios en los países del CORECA (US\$). Costa Rica.

DIGENOR (Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad, DO). abr. 1980. Leches y productos lácteos. Norma Dominicana No. 19. Santo Domingo, DO.

_____. may. 1981. Leches y productos lácteos: leche concentrada sin adición de azúcar (leche evaporada). Norma Dominicana No. 125. Santo Domingo, DO.

_____. sep. 1981. Leches y productos lácteos: leche pasteurizada - homogeneizada. Norma Dominicana No. 150. Santo Domingo, DO.

- _____. nov. 1981. Leches y productos lácteos: leche concentrada azucarada (leche condensada). Norma Dominicana No. 126. Santo Domingo, DO.
- _____. jun. 1982. Leches y productos lácteos: leche esterilizada UHT. Norma Dominicana No. 206. Santo Domingo, DO.
- _____. nov. 1984. Leches y productos lácteos: leche reconstituida. Norma Dominicana No. 268. Santo Domingo, DO.
- _____. dic. 1985. Leches y productos lácteos: determinación de bacterias termodúricas. Norma Dominicana No. 297. Santo Domingo, DO.
- _____. dic. 1991. Leches y productos lácteos: Queso Danbo. definición y especificaciones. Norma Dominicana No. 424 Santo Domingo, DO.
- _____. may. 1992. Leches y productos lácteos: mantequilla. Norma Dominicana No. 195. Santo Domingo, DO.
- _____. ago. 1998. Leches y productos lácteos: Queso Cheddar. definición, clasificación y requisitos. Norma Dominicana No. 269. Santo Domingo, DO.
- _____. oct. 1998. Rotulado de alimentos pre-ensados. Norma Dominicana No. 53. Santo Domingo, DO.
- Galetto, A. feb. 1996. "Opciones de Políticas para el Sector Ganadería de Leche en Honduras". Tegucigalpa, HN., Secretaría de Recursos Naturales, Unidad de Planificación y Evaluación de Gestión, PRODEPAH. 63 p.
- Herrera, X. ago. 1993. "República de Costa Rica, Producción y Comercialización de Productos Lácteos. San José, CR., RUTA. p. irr.
- JAD (Junta Agroempresarial Dominicana). dic. 1994. "Niveles de Competitividad en la Agricultura de la República Dominicana – Leche". Santo Domingo, DO. 47p.
- _____. 1999. "Informe Final Diagnóstico de la Pequeña y Mediana Agroindustria Elaboradora de Productos Lácteos". Santo Domingo, DO. 110p.
- SEA (Secretaría de Estado de Agricultura, DO), 1993. Diagnóstico de la Situación del Subsector Lechero en República Dominicana y Recomendaciones de Políticas. Preparado por la Comisión para el Estudio de la Situación Lechera. Santo Domingo, DO.

ONE (Oficina Nacional de Estadísticas, DO) Departamento Económico. 1999a. Volumen y valor de las importaciones de productos lácteos 1994 (enero – diciembre). Santo Domingo, DO.

_____. 1999b. Volumen y valor de las importaciones de productos lácteos 1995 (Enero – diciembre). Santo Domingo, DO.

_____. 1999c. Volumen y valor de las importaciones de productos lácteos 1996 (enero – diciembre). Santo Domingo, DO.

_____. 1999d. Volumen y valor de las importaciones de productos lácteos 1997 (enero – diciembre). Santo Domingo, DO.

_____. 1999e. Volumen y valor de las importaciones de productos lácteos 1998 (enero – diciembre). Santo Domingo, DO.

_____. 1999f. Volumen y valor de las importaciones de productos lácteos 1999 (enero – mayo). Santo Domingo, DO.

OMC (Organización Mundial del Comercio). nov. 1998. Resolución No. 98-4275. Preparado por la Comisión de Acceso a los Mercados.

Tejada Cabrera, FA. 1998. Diagnóstico del Sector Lácteo en República Dominicana. Santo Domingo, DO, Editora de Colores. 126 p.

Vargas, M. 1998. "Sistemas de Producción de Leche en República Dominicana". En Tejada 1998. p. 103-112.

ANEXO A CUADROS ESTADISTICOS

Anexo A1
República Dominicana
Importación de Lácteos y su Equivalencia a Leche Líquida, 1994 - 1998

Clasificación	Importaciones TM					Equiva- lencias Kg leche/Kg Producto	Importaciones Millones de Litros de Leche Equivalente				
	1994	1995	1996	1997	1998		1994	1995	1996	1997	1998
	Leche en lata	12,205	15,633	16,869	22,202		22,200	8.00	97.64	125.06	134.95
Leche en funda	12,427	7,308	9,730	11,348	11,300	8.00	99.42	58.46	77.84	90.78	90.40
Sub-total	24,632	22,941	26,599	33,550	33,500		197.06	183.53	212.79	268.40	268.00
Leche infantil	1,987	1,460	1,822	1,651	1,651	9.50	18.88	13.87	17.31	15.68	15.68
Leche líquida	257	679	104	753	753	1.00	0.26	0.68	0.10	0.75	0.75
Leche evaporada		60	354	1,797	1,797	3.70		0.22	1.31	6.65	6.65
Leche condensada		39	276	514	237	2.30		0.09	0.63	1.18	0.55
(Butter oil) Mantequilla	2,057	1,663	1,807	2,289	2,300	21.00	43.20	34.92	37.95	48.07	48.30
Quesos	986	1,076	1,640	1,652	1,726	10.50	10.35	11.30	17.22	17.35	18.12
Yogur	20	56	77	73	237	1.00	0.02	0.06	0.08	0.07	0.24
Mantequilla y crema agria		60	99	367	367	21.00		1.26	2.08	7.71	7.71
Suero de leche		655	104	320	350	15.00		9.83	1.56	4.80	5.25
Helados		274	577	1,000	1,000	1.03		0.28	0.59	1.03	1.03
TOTALES	29,939	28,963	33,459	43,966	43,918		269.76	256.03	291.63	371.69	372.28

Fuente: Tejada 1998 y Herrera 1993.

Nota: Los datos de 1998 fueron estimados por el autor.

Anexo A2
República Dominicana
Leche en Polvo
Contingentes Arancelarios

Año	Cuota TM	Arancel (%)	
		Cuota	Fuera Cuota
1995	32,000	20	84
1996	32,000	20	81
1997	32,000	20	78
1998	32,000	20	75
1999	32,000	20	72
2000	32,000	20	68
2001	32,000	20	65
2002	32,000	20	62
2003	32,000	20	59
2004	32,000	20	56

Fuente: OMC, Comité Acceso a los
Mercados, (98-4275), 3 de
noviembre de 1998.

Nota: Las partidas arancelarias
incluidas son las 0402.10,
0402.21 y 0402.29.

Anexo A3
República Dominicana
Exportaciones de Lácteos, 1990 - 1998

Año	Leche Líquida	Leche Polvo	Quesos	Mantequilla	Dulces	Helados	Yogourt	Total
Volumen en Kgs								
1990					10,573			
1991	223	668	1,649	3,864	4,753	718		
1992		20,207	10	460	997	14,974		
1993	113		23		8,500			
1994	128	508,091	870		1,389			
1995	3,153	14,158	1,186	1,059	32,577			
1996	62,982	1,345	694		41,507	14,128		
1997	6,931	12,591	13,400	182	49,115	12,733		
1998	43,509	11,555	3,140	737	16,093	54,417	14	
Factor	1.00	8.00	10.50	21.00	5.00	1.03	0.12	
Volumen Litros Leche Equivalente								
1990					52,865			52,865
1991	223	5,344	17,315	81,144	23,765	740		128,530
1992		161,656	105	9,660	4,985	15,423		191,829
1993	113		242		42,500			42,855
1994	128	4,064,728	9,135		6,945			4,080,936
1995	3,153	113,264	12,453	22,239	162,885			313,994
1996	62,982	10,760	7,287		207,535	14,552		303,116
1997	6,931	100,728	140,700	3,822	245,575	13,115		510,871
1998	43,509	92,440	32,970	15,477	80,465	56,050	2	320,912
Valor en US\$								
1990					3,667			3,667
1991	312	936	2,310	1,680	3,692	1,547		10,477
1992		5,994	60	200	787	13,720		20,761
1993	180		20		2,692			2,892
1994	193	935,128	3,236		1,003			939,560
1995	8,870	35,170	6,719	12,763	14,319			77,841
1996	129,356	1,892	4,234		9,785	12,705		157,972
1997	10,758	9,062	45,577	268	29,915	4,254		99,834
1998	89,825	5,949	13,835	1,322	66,438	78,050	613	256,032

Fuente: CEDOPEX, Boletines Estadísticos de Exportaciones.

Leche: Precios al Productor y al Consumidor, Centroamérica y República Dominicana, 1994 - 1999

País	Unidad	1994																		
		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.							
Flúida, al productor																				
Costa Rica	Litro	0.27	0.27	0.27	0.27	0.28	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
El Salvador	Litro	0.38	0.39	0.39	0.39	0.39	0.39	0.38	0.38	0.36	0.36	0.36	0.36	0.35	0.36	0.36	0.36	0.36	0.36	0.38
Guatemala	Litro	0.31	0.37	0.39	0.39	0.39	0.39	0.38	0.38	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.41
Honduras	Litro	0.15	0.22	0.23	0.25	0.28	0.27	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.23
México	Litro	0.25	0.24	0.24	0.24	0.26	0.27	0.26	0.26	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
Nicaragua	Litro	0.29	0.29	0.32	0.32	0.32	0.32	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.34
Panamá	Litro	0.24	0.25	0.25	0.25	0.25	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24
R. Dominicana	Litro	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27
Flúida, al consumidor																				
Costa Rica	Litro	0.42	0.42	0.42	0.42	0.43	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.44	0.44	0.44	0.44	0.43	0.43	0.42
El Salvador	Litro	0.62	0.63	0.63	0.63	0.61	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69
Guatemala	Litro	0.44	0.53	0.56	0.55	0.55	0.56	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.57	0.57	0.57	0.57	0.58	0.58	0.58
Honduras	Litro	0.40	0.39	0.39	0.40	0.49	0.40	0.37	0.37	0.37	0.37	0.37	0.37	0.36	0.36	0.37	0.36	0.38	0.38	0.41
México	Litro	0.52	0.57	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.55	0.55	0.58	0.55	0.58	0.58	0.58
Nicaragua	Litro	0.47	0.47	0.46	0.46	0.45	0.45	0.45	0.45	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.49	0.44	0.53	0.53	0.53
Panamá	Litro	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71	0.73	0.73	0.73	0.73	0.73	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74
R. Dominicana	Litro	0.84	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.93	0.93	0.93
Margen, precio al consumidor menos precio al productor																				
Costa Rica	Litro	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.19	0.19	0.19	0.19	0.18	0.18	0.18
El Salvador	Litro	0.24	0.24	0.24	0.24	0.21	0.31	0.31	0.31	0.33	0.33	0.33	0.33	0.34	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.31
Guatemala	Litro	0.13	0.16	0.17	0.17	0.16	0.17	0.20	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.18	0.18	0.18
Honduras	Litro	0.25	0.18	0.16	0.16	0.21	0.13	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.13	0.13	0.12	0.14	0.14	0.18
México	Litro	0.27	0.33	0.29	0.29	0.27	0.26	0.27	0.26	0.22	0.22	0.22	0.22	0.25	0.28	0.28	0.25	0.28	0.28	0.28
Nicaragua	Litro	0.18	0.18	0.14	0.13	0.13	0.14	0.17	0.14	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.21	0.21	0.16	0.20	0.20	0.19
Panamá	Litro	0.47	0.47	0.46	0.47	0.46	0.47	0.47	0.47	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49	0.50	0.50	0.49	0.50	0.50	0.50
R. Dominicana	Litro	0.56	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.65	0.62	0.62	0.65	0.66	0.66	0.66

Nota: Los precios al consumidor en la República Dominicana son de leche UHT, mientras que el precio en otros países es de leche pasteurizada.
Fuente: CORECA.

Anexo A4

Leche: Precios al Productor y al Consumidor, Centroamérica y República Dominicana, 1994 - 1999

País	Unidad	1995												
		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Fluida, al productor														
Costa Rica	Litro	0.30	0.32	0.31	0.29	0.32	0.31	0.30	0.30	0.30	0.30	0.29	0.29	0.28
El Salvador	Litro	0.40	0.41	0.42	0.42	0.42	0.42	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43
Guatemala	Litro	0.42	0.43	0.43	0.44	0.45	0.46	0.45	0.45	0.43	0.43	0.42	0.43	0.45
Honduras	Litro	0.30	0.31	0.31	0.31	0.31	0.30	0.29	0.29	0.30	0.30	0.31	0.30	0.29
México	Litro	0.18	0.18	0.18	0.22	0.24	0.22	0.22	0.22	0.22	0.29	0.31	0.29	0.28
Nicaragua	Litro	0.33	0.33	0.33	0.32	0.32	0.32	0.31	0.31	0.31	0.31	0.31	0.31	0.31
Panamá	Litro	0.25	0.25	0.24	0.24	0.25	0.25	0.24	0.24	0.23	0.23	0.23	0.24	0.25
R. Dominicana	Litro	0.30	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.32
Fluida, al consumidor														
Costa Rica	Litro	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.42	0.42	0.42	0.41	0.42	0.42	0.41
El Salvador	Litro	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.72	0.75	0.75	0.79
Guatemala	Litro	0.60	0.62	0.62	0.63	0.65	0.65	0.64	0.64	0.62	0.62	0.60	0.62	0.64
Honduras	Litro	0.46	0.47	0.47	0.47	0.47	0.45	0.45	0.45	0.53	0.50	0.43	0.43	0.43
México	Litro	0.35	0.34	0.33	0.37	0.39	0.35	0.38	0.46	0.47	0.51	0.45	0.45	0.42
Nicaragua	Litro	0.52	0.52	0.51	0.51	0.51	0.50	0.50	0.49	0.49	0.48	0.51	0.51	0.54
Panamá	Litro	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74
R. Dominicana	Litro	0.97	0.97	0.97	0.97	0.97	0.97	0.93	0.91	0.92	0.95	0.99	0.99	0.99
Margen, precio al consumidor menos precio al productor														
Costa Rica	Litro	0.13	0.10	0.12	0.15	0.11	0.12	0.12	0.12	0.12	0.11	0.13	0.13	0.13
El Salvador	Litro	0.29	0.28	0.27	0.27	0.27	0.27	0.26	0.26	0.26	0.29	0.32	0.32	0.36
Guatemala	Litro	0.18	0.19	0.19	0.19	0.20	0.20	0.19	0.19	0.19	0.19	0.18	0.19	0.19
Honduras	Litro	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.15	0.16	0.16	0.23	0.20	0.14	0.14	0.14
México	Litro	0.17	0.16	0.16	0.16	0.15	0.13	0.15	0.24	0.18	0.20	0.16	0.16	0.15
Nicaragua	Litro	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.20	0.20	0.23
Panamá	Litro	0.49	0.49	0.50	0.50	0.49	0.50	0.50	0.51	0.51	0.51	0.50	0.50	0.49
R. Dominicana	Litro	0.67	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.60	0.58	0.60	0.62	0.66	0.66	0.66

Nota: Los precios al consumidor en la República Dominicana son de leche UHT, mientras que el precio en otros países es de leche pasteurizada.
Fuente: CORECA.

Anexo A4
Leche: Precios al Productor y al Consumidor, Centroamérica y
República Dominicana, 1994 - 1999

1996

País	Unidad	1996												
		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Flúida, al productor														
Costa Rica	Litro	0.29	0.28	0.28	0.27	0.26	0.30	0.29	0.29	0.29	0.29	0.28	0.28	0.28
El Salvador	Litro	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.39	0.39	0.39	0.39	0.39	0.39
Guatemala	Litro	0.46	0.40	0.41	0.40	0.41	0.45	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46
Honduras	Litro	0.28	0.28	0.27	0.27	0.27	0.26	0.26	0.26	0.26	0.25	0.25	0.25	0.25
México	Litro	0.29	0.30	0.28	0.32	0.32								
Nicaragua	Litro	0.33	0.33	0.32	0.32	0.32	0.31	0.31	0.31	0.31	0.31	0.30	0.30	0.35
Panamá	Litro	0.24	0.24	0.24	0.24	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.26	0.26
R. Dominicana	Litro	0.32	0.32	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
Flúida, al consumidor														
Costa Rica	Litro	0.43	0.42	0.42	0.42	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.42	0.41	0.41
El Salvador	Litro	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79
Guatemala	Litro	0.66	0.57	0.59	0.57	0.58	0.65	0.65	0.65	0.65	0.65	0.65	0.66	0.66
Honduras	Litro	0.42	0.41	0.45	0.46	0.46	0.46	0.45	0.44	0.44	0.44	0.45	0.45	0.66
México	Litro	0.44	0.45	0.42	0.48	0.49	0.49	0.49	0.48	0.48	0.49	0.46	0.46	0.46
Nicaragua	Litro	0.53	0.53	0.52	0.52	0.51	0.51	0.50	0.50	0.50	0.49	0.49	0.48	0.53
Panamá	Litro	0.74	0.74	0.74	0.74	0.72	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70
R. Dominicana	Litro	0.99	0.99	1.07	1.07	1.06	1.05	1.08	1.08	1.08	1.08	1.10	1.10	1.10
Margen, precio al consumidor menos precio al productor														
Costa Rica	Litro	0.14	0.14	0.14	0.15	0.16	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.13	0.13	0.13
El Salvador	Litro	0.36	0.36	0.36	0.36	0.36	0.36	0.36	0.36	0.36	0.40	0.40	0.40	0.40
Guatemala	Litro	0.20	0.17	0.18	0.17	0.17	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
Honduras	Litro	0.13	0.13	0.18	0.19	0.20	0.20	0.19	0.18	0.18	0.18	0.19	0.19	0.41
México	Litro	0.15	0.15	0.14	0.16	0.17	0.49	0.49	0.48	0.48	0.49	0.46	0.46	0.46
Nicaragua	Litro	0.20	0.20	0.20	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.18	0.18	0.19
Panamá	Litro	0.50	0.50	0.50	0.50	0.48	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.44	0.44
R. Dominicana	Litro	0.66	0.66	0.75	0.75	0.74	0.72	0.75	0.75	0.75	0.75	0.77	0.77	0.77

Nota: Los precios al consumidor en la República Dominicana son de leche UHT, mientras que el precio en otros países es de leche pasteurizada.

Fuente: CORECA.

Anexo A4
Leche: Precios al Productor y al Consumidor, Centroamérica y
República Dominicana, 1994 - 1999

País	Unidad	1997												
		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Fluida, al productor														
Costa Rica	Litro	0.28	0.29	0.30	0.29	0.29	0.29	0.29	0.28	0.28	0.28	0.28	0.29	0.29
El Salvador	Litro	0.39	0.39	0.39	0.43	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46	0.42	0.42	0.44	0.45
Guatemala	Litro	0.46	0.46	0.44	0.33	0.35	0.55	0.63	0.60	0.49	0.33	0.33	0.56	0.56
Honduras	Litro	0.31	0.26	0.27	0.27	0.26	0.26	0.26	0.29	0.32				
México	Litro													
Nicaragua	Litro	0.35	0.34	0.34	0.34	0.33	0.33	0.33	0.32	0.32	0.32	0.32	0.31	0.31
Panamá	Litro	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28
R. Dominicana	Litro	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32
Fluida, al consumidor														
Costa Rica	Litro	0.41	0.42	0.44	0.44	0.43	0.43	0.42	0.42	0.41	0.42	0.42	0.42	0.43
El Salvador	Litro	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79	0.80	0.82	0.82	0.82	0.82
Guatemala	Litro	0.66	0.65	0.63	0.67	0.67	0.84	0.82	0.73		0.74	0.72	0.72	0.72
Honduras	Litro	0.54	0.53	0.54	0.54	0.54	0.54	0.54	0.57	0.56	0.56	0.56	0.56	0.56
México	Litro	0.51	0.51	0.50	0.50	0.51	0.50	0.51	0.51	0.53	0.57	0.60	0.62	0.62
Nicaragua	Litro	0.53	0.52	0.52	0.51	0.51	0.51	0.50	0.50	0.49	0.49	0.49	0.48	0.48
Panamá	Litro	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70
R. Dominicana	Litro	0.99	1.02	1.01	1.03	1.03	1.03	1.03	1.03	1.03	1.03	1.03	1.02	
Margen, precio al consumidor menos precio al productor														
Costa Rica	Litro	0.13	0.14	0.15	0.14	0.14	0.14	0.14	0.13	0.13	0.13	0.14	0.13	0.13
El Salvador	Litro	0.40	0.40	0.40	0.36	0.33	0.33	0.33	0.33	0.38	0.40	0.38	0.38	0.37
Guatemala	Litro	0.20	0.20	0.19	0.33	0.32	0.30	0.20	0.14		0.41	0.16	0.16	0.16
Honduras	Litro	0.23	0.27	0.28	0.27	0.28	0.27	0.27	0.28	0.24				
México	Litro	0.51	0.51	0.50	0.50	0.51	0.50	0.51						
Nicaragua	Litro	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17
Panamá	Litro	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42
R. Dominicana	Litro	0.66	0.69	0.69	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70

Nota: Los precios al consumidor en la República Dominicana son de leche UHT, mientras que el precio en otros países es de leche pasteurizada.
Fuente: CORECA.

**Leche: Precios al Productor y al Consumidor, Centroamérica y
República Dominicana, 1994 - 1999**

País	Unidad	1998												
		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Fluida, al productor														
Costa Rica	Litro	0.29	0.29	0.29	0.28	0.28	0.27	0.27	0.29	0.29	0.28	0.28	0.28	0.28
El Salvador	Litro	0.48	0.46	0.47	0.47	0.48	0.48	0.47	0.40	0.41	0.43	0.44	0.46	0.46
Guatemala	Litro	0.48	0.48	0.51	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46
Honduras	Litro													
México	Litro													
Nicaragua	Litro	0.31	0.33	0.32	0.32	0.32	0.31	0.31	0.31	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
Panamá	Litro	0.28	0.28	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29
R. Dominicana	Litro	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29
Fluida, al consumidor														
Costa Rica	Litro	0.42	0.42	0.42	0.42	0.41	0.41	0.42	0.42	0.42	0.41	0.41	0.41	0.41
El Salvador	Litro	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82
Guatemala	Litro	0.91	0.65	0.66	0.68	0.68	0.70	0.67	0.67	0.66	0.52	0.53	0.52	0.52
Honduras	Litro	0.57	0.57	0.47	0.49	0.49	0.49	0.48	0.48	0.49	0.50	0.50	0.50	0.49
México	Litro	0.67	0.66	0.65	0.66	0.65	0.63	0.63	0.58	0.59	0.59	0.60	0.60	0.60
Nicaragua	Litro	0.50	0.49	0.49	0.48	0.48	0.47	0.49	0.49	0.48	0.48	0.48	0.48	0.47
Panamá	Litro	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70
R. Dominicana	Litro	1.02	1.00	1.02	1.01	1.01	1.01	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92
Margen, precio al consumidor menos precio al productor														
Costa Rica	Litro	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.15	0.15	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13
El Salvador	Litro	0.34	0.36	0.35	0.35	0.34	0.34	0.35	0.42	0.41	0.39	0.38	0.36	0.36
Guatemala	Litro	0.43	0.17	0.16	0.20	0.20	0.22	0.20	0.20	0.19	0.06	0.07	0.06	0.06
Honduras	Litro	0.57	0.57	0.47	0.49	0.49	0.49	0.48	0.48	0.49	0.50	0.50	0.49	0.49
México	Litro	0.67	0.66	0.65	0.66	0.65	0.63	0.63	0.58	0.59	0.59	0.60	0.60	0.60
Nicaragua	Litro	0.19	0.17	0.17	0.16	0.16	0.16	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.17
Panamá	Litro	0.42	0.42	0.42	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41
R. Dominicana	Litro	0.70	0.68	0.70	0.69	0.69	0.69	0.63	0.63	0.63	0.63	0.62	0.63	0.63

Nota: Los precios al consumidor en la República Dominicana son de leche UHT, mientras que el precio en otros países es de leche pasteurizada.

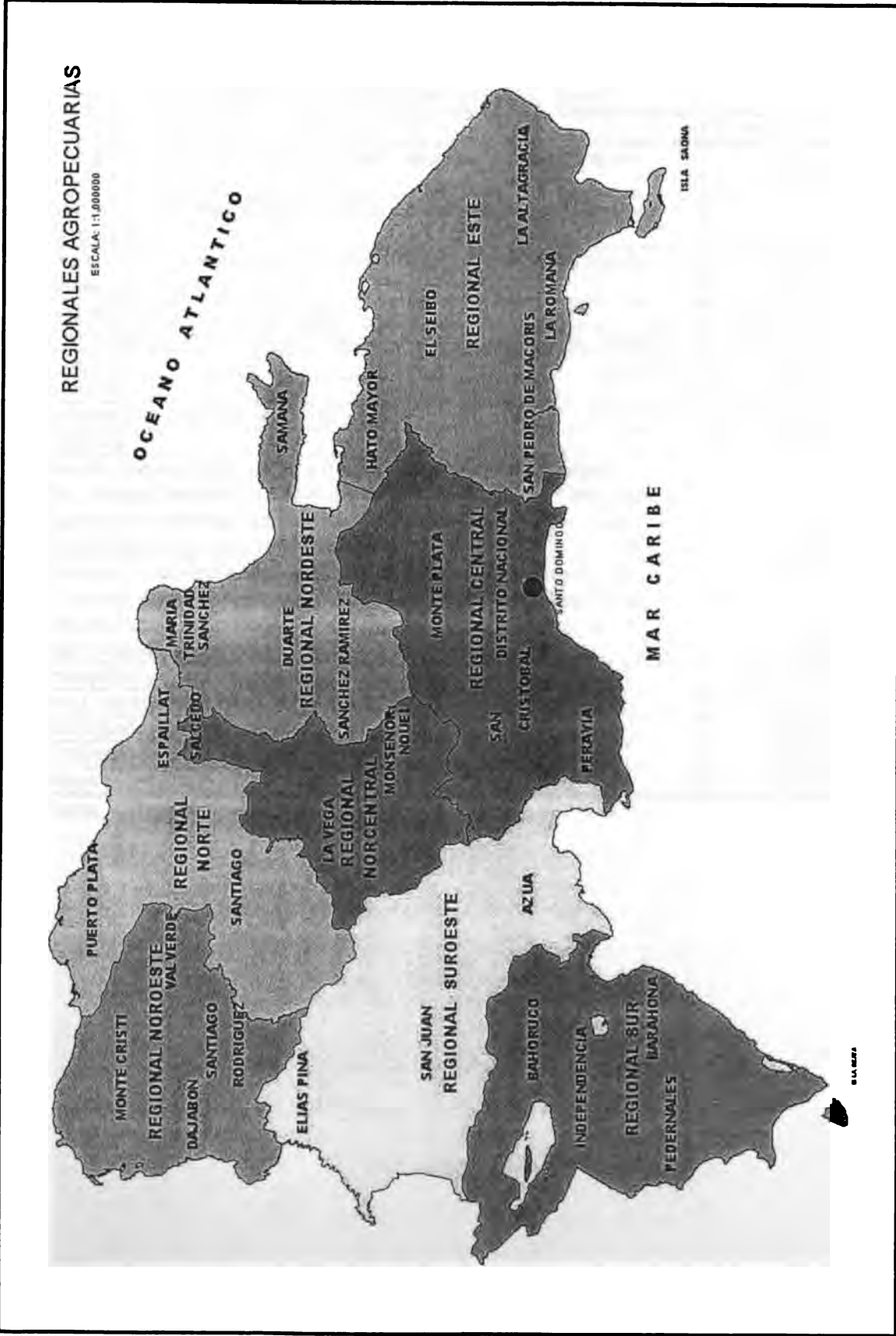
Fuente: CORECA.

Anexo A4

Leche: Precios al Productor y al Consumidor, Centroamérica y República Dominicana, 1994 - 1999

País	Unidad	1999												
		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Flúida, al productor														
Costa Rica	Litro	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	
El Salvador	Litro	0.46	0.46	0.48	0.47	0.50	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	
Guatemala	Litro	0.43	0.43		0.42	0.42	0.41	0.41	0.41	0.41				
Honduras	Litro													
México	Litro													
Nicaragua	Litro	0.29	0.30	0.31	0.31	0.32	0.30	0.30	0.30	0.30	0.28	0.28	0.28	
Panamá	Litro	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.36	0.36	0.36	0.36	0.34	0.34	0.34	
R. Dominicana	Litro	0.29	0.29	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	
Flúida, al consumidor														
Costa Rica	Litro	0.40	0.40	0.40	0.39	0.39	0.41	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	
El Salvador	Litro	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82		0.82	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82	
Guatemala	Litro	0.49	0.50		0.49	0.49	0.48	0.47	0.47	0.47	0.47	0.47	0.47	
Honduras	Litro	0.48	0.48	0.47	0.46	0.45	0.48	0.47	0.47	0.47	0.45	0.45	0.45	
México	Litro	0.65	0.65	0.68	0.69									
Nicaragua	Litro	0.47	0.46	0.46	0.45	0.57	0.45	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	
Panamá	Litro		0.75	0.70	0.70	0.70	0.70	0.7	0.7	0.7	0.70	0.70	0.70	
R. Dominicana	Litro	0.91	0.90	0.89	0.89	0.89	0.89	0.89	0.89	0.89	0.89	0.89	0.89	
Margen, precio al consumidor menos precio al productor														
Costa Rica	Litro	0.13	0.13	0.13	0.12	0.12	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	
El Salvador	Litro	0.36	0.36	0.34	0.35	0.32		0.37	0.37	0.37	0.37	0.37	0.37	
Guatemala	Litro	0.06	0.07		0.07	0.07	0.07	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	
Honduras	Litro	0.48	0.48	0.47	0.46	0.45	0.48	0.47	0.47	0.47	0.45	0.45	0.45	
México	Litro	0.65	0.65	0.68	0.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nicaragua	Litro	0.17	0.16	0.15	0.15	0.24	0.15	0.14	0.14	0.14	0.16	0.16	0.16	
Panamá	Litro		0.42	0.37	0.37	0.37	0.34	0.34	0.34	0.34	0.36	0.36	0.36	
R. Dominicana	Litro	0.62	0.61	0.60	0.60	0.61	0.61	0.61	0.61	0.61	0.61	0.61	0.61	

Nota: Los precios al consumidor en la República Dominicana son de leche UHT, mientras que el precio en otros países es de leche pasteurizada.
Fuente: CORECA.



Anexo A6
República Dominicana
Lácteos: Gravamen e ITBIS, 1999

Arancel	Descripción	Gravamen	ITBIS
04.01	Leche y nata (crema), sin concentrar, azucarar ni edulcorar de otro modo	20%	8%
04.02	Leche y nata (crema), concentradas, azucaradas o edulcoradas de otro modo		
0402.10	Leche en polvo, granos u otras formas sólidas, con un contenido de materias grasas en peso, <= 1.5%	20%	8%
0402.21	Sin azucarar ni edulcorar de otro modo		
0402.21.10	Acondicionadas en embalajes inmediatos para la venta al por menor	20%	No paga
0402.21.90	Las demás	20%	8%
0402.29	Las demás	30%	8%
0402.91	Las demás sin azucarar ni edulcorar de otro modo	30%	8%
0402.99	Las demás	30%	8%
04.03	Suero de mantequilla, leche y nata (crema) cuajadas, yogur, kefir y demás leches y natas cremas fermentadas o acidificadas, incluso concentrados, azucarados, edulcorados de otro modo o aromatizados, o con fruta o cacao	30%	8%
04.04	Lactosuero, incluso concentrado, azucarado o edulcorado de otro modo: productos constituidos por los componentes de la leche, incluso azucarados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otras partidas	30%	8%
04.05	Mantequilla y demás materias grasas de la leche		
0405.00.10	Fresca, salada o fundida	30%	8%
0405.00.20	Deshidratada, incluido el buffer oil	20%	8%
0405.00.90	Las demás	30%	8%
04.06	Quesos y requesón	35%	8%

Fuente: DGA., Depto. de Estadísticas, 1999

Anexo A7
República Dominicana
Costo de Importar Leche en Polvo Entera
Con Cuota
Septiembre, 1999

Descripción	Unitario	US\$/TM	RD\$/TM
Tasa de Cambio			16.00
Precio FOB Planta USA		2,386.47	38,183.53
Flete		45.00	720.00
Seguro	0.01	24.31	389.04
Precio CIF Haina		2,455.79	39,292.57
Tasa de Cambio Aduanas			15.85
Impuesto (%)	20%	486.55	7,784.84
CIF + Impuestos		2,942.34	47,077.41
ITBIS (%)	8%	235.39	3,766.19
Gasto Bancario	3.0%	71.59	1,145.51
Manejo		12.50	200.00
Recargo cambiario	1.75%	42.98	687.62
Costo Internación Haina		3,304.80	52,876.73
Flete a Santo Domingo		6.88	110.00
Costo en Santo Domingo		3,311.67	52,986.73
Costo Santo Domingo por QQ		150.21	2,403.44

Fuente: Elaborado por el autor.

Costo de Importar Leche en Polvo Entera
Sin Cuota
Septiembre, 1999

Descripción	Unitario	US\$/TM	RD\$/TM
Tasa de Cambio			16.00
Precio FOB Planta USA		2,386.47	38,183.53
Flete		45.00	720.00
Seguro	0.01	24.31	389.04
Precio CIF Haina		2,455.79	39,292.57
Tasa de Cambio Aduanas			15.85
Impuesto (%)	72%	1,751.59	28,025.42
CIF + Impuestos		4,207.37	67,317.99
ITBIS (%)	8%	336.59	5,385.44
Gasto Bancario	3.0%	71.59	1,145.51
Manejo		12.50	200.00
Recargo cambiario	1.75%	42.98	687.62
Costo Internación Haina		4,671.03	74,736.56
Flete a Santo Domingo		6.88	110.00
Costo en Santo Domingo		4,677.91	74,846.56
Costo Santo Domingo por QQ		212.19	3,394.98

Fuente: Elaborado por el autor.

Anexo A7
República Dominicana
Costo de Importar Leche en Polvo Descremada
Con Cuota
Septiembre, 1999

Descripción	Unitario	US\$/TM	RD\$/TM
Tasa de Cambio			16.00
Precio FOB SouthEast USA		1,926.67	30,826.69
Flete		45.00	720.00
Seguro	1.0%	19.72	315.47
Precio CIF Haina		1,991.38	31,862.16
Tasa de Cambio Aduanas			15.85
Impuesto (%)	20%	394.54	6,312.69
CIF + Impuestos		2,385.93	38,174.85
ITBIS (%)	8%	190.87	3,053.99
Gasto Bancario	3.0%	57.80	924.80
Manejo		12.50	200.00
Recargo cambiario	1.75%	34.85	557.59
Costo Internación Haina		2,681.95	42,911.22
Flete a Santo Domingo		6.88	110.00
Costo en Santo Domingo		2,688.83	43,021.22
Costo Santo Domingo por QQ		121.96	1,951.41

Fuente: Elaborado por el autor.

Costo de Importar Leche en Polvo Descremada
Sin Cuota
Septiembre, 1999

Descripción	Unitario	US\$/TM	RD\$/TM
Tasa de Cambio			16.00
Precio FOB SouthEast USA		1,926.67	30,826.69
Flete		45.00	720.00
Seguro	1.0%	19.72	315.47
Precio CIF Haina		1,991.38	31,862.16
Tasa de Cambio Aduanas			15.85
Impuesto (%)	72%	1,420.36	22,725.68
CIF + Impuestos		3,411.74	54,587.84
ITBIS (%)	8%	272.94	4,367.03
Gasto Bancario	3.0%	57.80	924.80
Manejo		12.50	200.00
Recargo cambiario	1.75%	34.85	557.59
Costo Internación Haina		3,789.83	60,637.26
Flete a Santo Domingo		6.88	110.00
Costo en Santo Domingo		3,796.70	60,747.26
Costo Santo Domingo por QQ		172.22	2,755.45

Fuente: Elaborado por el autor.

114
[Stamp]